

DIARIO DE SESIONES

Página 4554

22 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 177

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías.

Señorías, damos comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. En este caso, recibiendo, y expreso mi agradecimiento, a la vicepresidenta y consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria, D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

Sea bienvenida, tanto usted como todos los altos cargos de su departamento.

Sr. Secretario, por favor, damos lectura al orden del día.

Único. Comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, acompañada de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019. [9L/1100-0004]

EL SR. SAINZ RUIZ: Gracias, presidente.

Punto único del orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta y consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, acompañada de todos los cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2019.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, señor secretario.

El debate tendrá lugar conforme a lo previsto en el artículo 186 del Reglamento de la cámara, esto es, comenzará con una exposición de la compareciente, por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión durante unos minutos, a iniciativa de la presidencia o a petición de un grupo parlamentario, para que la intervención de la compareciente pueda ser analizada.

A continuación será el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, cada uno de ellos por un tiempo máximo de diez minutos. Y finalmente tendrá lugar la contestación de la compareciente también por un tiempo máximo de treinta minutos.

Sin más tiene la palabra Doña Rosa Eva Díaz Tezanos, vicepresidenta y consejera de Gobierno de Cantabria. Tiene la palabra.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien, gracias presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Bueno como saben les presentamos hoy en Comisión los presupuestos para el próximo año. Y como cada año me acompañan en esta sala los altos cargos de la Consejería. En este caso, la secretaria general, Virginia Martínez; la directora general de Universidades e Investigación, Marta Domingo; el director general de Medio Ambiente, Miguel Ángel Palacio; el de Urbanismo, Francisco González; el de Ordenación del Territorio, José Manuel Lombera; la directora general de Política Social, Ana Isabel Méndez; la directora del ICASS, Feli Lois; la directora de Igualdad y Mujer, Alicia Renedo y también nos acompaña el subdirector de Gestión Económica, José Luis Gallo; así como el jefe de Gabinete, Alfonso Pérez.

Bueno, el presupuesto que vamos a gestionar el próximo año alcanza la cifra de: 448.705.277 euros. Se incrementa un 6,8 por ciento, más de 28 millones de euros. Y la Consejería gestionaremos 222.122.722 euros, tiene una subida del 11,9 por ciento. Y por otra parte, el organismo ICASS, el Instituto Cantabro de Servicios Sociales, gestionara: 226.582.550 euros, que tiene una subida en este caso del 2,3 por ciento.

Antes de pasarles a explicar las partidas y los distintos objetivos, sí que me gustaría destacar del presupuesto de Cantabria, del presupuesto global, que estamos ante un presupuesto claramente social, que para el próximo año se vuelve a incrementar en más de 51 millones de euros, hasta alcanzar la parte social 1.843 millones. Y que el incremento acumulado a lo largo de la legislatura ha sido de 216 millones.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4555

Obviamente, el objetivo era reducir la desigualdad que se generaron en los años de crisis por los recortes que el Partido Popular hizo en ámbitos muy importantes para el bienestar de los ciudadanos. Y también estamos ante un presupuesto que apuesta claramente por un desarrollo sostenible y por la inversión en I+D+i con el propósito de ir avanzando en ese cambio de patrón de crecimiento.

Como les decía, el presupuesto son 448,7 millones de euros. Y vamos a seguir en la línea de alcanzar los grandes objetivos que presenté aquí en septiembre del año 2015, que en concreto eran seis: mejorar la financiación de todo lo que tiene que ver con las enseñanzas universitarias y la investigación científica; garantizar los servicios básicos de abastecimiento de agua y saneamiento y proteger la calidad ambiental; gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores ambientales de Cantabria; recuperar los niveles de calidad del estado de bienestar y promover un sistema público de servicios sociales moderno y de calidad que dé respuesta a las nuevas necesidades que plantean los ciudadanos. Y por último, recuperar las políticas de igualdad dismanteladas por el Partido Popular, así como poner en marcha todas las medidas y estrategias necesarias para la lucha contra la violencia de género.

Les paso ahora a detallar los objetivos y las líneas generales del presupuesto por áreas. En cuanto a Universidades e Investigación, les diré que comenzamos la legislatura sabiendo que el futuro de Cantabria se sustentaba en gran medida en una fuerte apuesta por la innovación, por la investigación y por la creación de conocimiento con el objetivo de volver a la senda de inversión en I+D que en 2011 abandonó el Partido Popular.

Por ello hemos puesto en marcha acciones destinadas a crear un entorno socio económico favorable al conocimiento y a la innovación. Y en estos años hemos hecho un esfuerzo presupuestario importante para fortalecer todo lo que tiene que ver con nuestro sistema público de conocimiento, para reforzar la cooperación entre Universidad y empresa, para impulsar estrategias que fomenten la inversión publico-privada en I+D. Y también estrategias que nos permitan competir en una economía global, pero garantizando siempre un crecimiento justo, equitativo y a la vez también sostenible.

La Dirección General de Universidades e Investigación tiene un presupuesto de 108.631.721 euros. Estamos ante un incremento del 17,3 por ciento. Y la mayoría como ustedes también conocen y saben es la destinada al contrato-programa de la Universidad de Cantabria, que es el marco estratégico de actuación que dota a nuestra Universidad de estabilidad académica y presupuestaria.

Decir también que desde el Gobierno consideramos a la Universidad de Cantabria uno de los principales agentes del sistema de ciencia, tecnología e investigación. Y además una parte muy importante del engranaje que garantiza el crecimiento presente y futuro.

El contrato programa está dotado para el próximo año con 75.882.987 euros. Crece un 3,34 por ciento. Y quiero también recordar que al comienzo de la legislatura, la Universidad tenía una aportación de 64,4 millones y vamos a acabar como les he dicho con 75,8; es decir, que se ha incrementado en un 17,8 por ciento.

Dentro del contrato programa, quiero destacar los distintos programas que hay. Por un lado, el programa de suficiencia financiera, dotado con casi 66 millones de euros. Y el programa de complementos retributivos, dotado con 3,7 millones de euros. Ambos programas crecen con respecto a este año un 0,74 por ciento.

El Plan Regional de Becas, como saben también puesto en marcha en esta legislatura para garantizar la igualdad de oportunidades, le dotamos con 150.000 euros.

El Programa de Internacionalización se incrementa 275.000 euros y es como saben para facilitar la formación internacional de los estudiantes de grado y master con estancias en centros de prestigio.

El Programa de Compensación de Precios Públicos tiene una partida de 900.000 euros que es para compensar la bajada de precios públicos de másteres universitarios.

Y el Programa de Apoyo a la Investigación está dotado con 2,8 millones que supone un aumento del 15,04 por ciento y quiero recordar también aquí que el año pasado sufrió un incremento del 112,6 por ciento lo que supone que se ha incrementado en esta legislatura este programa de apoyo a la investigación un 470 por ciento.

Y por último, el último programa del Contrato Programa es el de Obras y Renovación de Aulas y Laboratorios. Está dotado con 1.936.200 euros y tiene una subida del 384 por ciento, es decir de 1.500.000 más de euros.

Este presupuesto contempla también una novedad importante y es 1.500.000 para los institutos de investigación de nuestra Comunidad, institutos de enorme prestigio nacional e internacional que son un orgullo seguramente que para todos los que estamos en esta sala.

Esta cantidad les va a permitir abordar necesidades de recursos humanos, de infraestructuras y equipamiento y también nuevas líneas estratégicas para fortalecer su estructura de captación y difusión de la investigación que desarrollan.

A la UNED la dotamos con 330.000 euros y a la UIMP con 409.575 euros y también como saben en la Dirección de Universidades e Investigación está la dotación para SODERCAN, para la Sociedad de Desarrollo Regional que asciende a 28.994.209 euros, con el objetivo de fortalecer el sistema regional de I+D; de apoyar y potenciar el tejido industrial y productivo de Cantabria y de ayudar a las empresas a su posicionamiento en el mercado, a que desarrollen proyectos de innovación y también a avanzar en su internacionalización.

Uno de los principales objetivos, como les decía, de SODERCAN es fortalecer las capacidades del sistema de ciencia, tecnología e innovación regional y por ello va a mantener el Programa de Fomento de la I+D empresarial, que va a contribuir y está contribuyendo ya a diversificar el tejido empresarial hacia nuevos productos de alto valor añadido. A incrementar la productividad de nuestras empresas y a fomentar la transferencia tecnológica desde los organismos públicos de investigación y los centros tecnológicos hacia las empresas.

Otro de los objetivos que tenemos desde la empresa es el fomento del emprendimiento que se desarrolla mediante el programa de apoyo al espíritu emprendedor y el asesoramiento para la creación y consolidación de nuevas empresas, en las diversas fases por las que atraviesa la gestión de un nuevo negocio, que va desde la validación de la idea hasta la consolidación y seguimiento.

Este programa se ha complementado con un nuevo programa este año que hemos puesto en marcha de financiación, destinado a facilitar el lanzamiento de nuevas START UP, y así poder potenciar el sector del Venture Capital en Cantabria, dado que esta actividad juega un papel clave en el impulso de las nuevas empresas tecnológicamente punteras y en la revitalización del tejido productivo.

Y por último decirles que de esos casi 29 millones, 12 millones están en el Capítulo VIII, es una aportación a SODERCAN, para regularizar contablemente el convenio suscrito con la Sociedad Regional Cantabria I+D+i, IDICAN que se suscribió en el año 2009 y que luego fue absorbida, posteriormente, por SODERCAN.

En cuando al área de medio ambiente, decirles que el presupuesto alcanza 89.880.597 euros, el incremento es del 2,92 por ciento y los objetivos que queremos conseguir con este presupuesto son: seguir ejecutando el Plan de abastecimiento y saneamiento, garantizar el abastecimiento de agua a todos los núcleos de la región, atender las demandas de todos los ayuntamientos como estamos haciendo, también impulsar las medidas de las estrategias contra el cambio climático para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, desarrollar el Plan de residuos, financiar actuaciones contra las plantas invasoras. Y por último, ofrecer ayudas a los ayuntamientos para fomentar la prevención, control y gestión de residuos, para recuperar espacios degradados para la limpieza de playas y para ejecutar proyectos de compostaje.

Para alcanzar estos siete objetivos que les he citado, el presupuesto de medio ambiente se divide en cuatro programas. El primero es el de Gestión e Infraestructura Hidráulica y de Saneamiento, que tiene un importe de 39,2 millones de euros. Este programa se incrementa un 7,19 por ciento.

Y quiero destacar pues fundamentalmente dos partidas. Una partida de 25,8 millones de euros, que se destina a financiar MARE, para la depuración de las aguas residuales y también AQUAEST, los gastos del bitrasvase. Y luego otra partida de 3,8 millones de euros que se destina a inversiones en obras de saneamiento y abastecimiento del plan que he citado de abastecimiento y saneamiento de Cantabria.

El segundo programa es el de control y mejora de la calidad de las aguas. Y éste tiene la misma cantidad que este año 322.000 euros y fundamentalmente es para destinar a financiar actuaciones que realiza el IH de Cantabria, en relación con las aguas costeras, con una partida de 240.000 euros. Y luego 55.000 euros para el proyecto Lamizal.

El tercer programa es el de calidad ambiental. Es el económicamente más importante, con 42.815.035 euros y este programa tiene un incremento del 3,41 por ciento. La partida más importante es la destinada a financiar a MARE las encomiendas de gestión de tratamiento de residuos, puntos limpios y recogida selectiva. Está dotada esta partida con 36.350.800 euros.

Pero también quiero destacar otra partidas dentro de este Programa de calidad ambiental, como son 315.000 euros, para los ayuntamientos, para limpieza de playas; 540.000 euros, para el fondo de racionalización de residuos; otros 302.000 euros, para restauración de espacios degradados de la estrategia ambiental; 290.000 euros, para las actuaciones contra las especies exóticas invasoras; 725.400, también para MARE, para el fomento del compostaje doméstico, la mejora de puntos limpios y para instalaciones de compostaje de biorresiduos; 300.000 para SODERCAN, para que vuelva a sacar nuevamente una orden de convocatoria, para proyectos de investigación de economía circular.

Y por último, 608.237 euros, para ayuntamientos destinados a los inventarios de espacios degradados, medidas de la estrategia contra el cambio climático y para la creación de dos centros de educación ambiental y social, en los Ayuntamientos de Arnauero y de Suances.

Y el último programa de medio ambiente, es actuaciones en el ámbito local, que está dotado con 7.477.400 euros. Y que están destinados a ejecutar las obras del Plan de saneamiento, solicitadas por todos los ayuntamientos a través de la cofinanciación 60/40. El objetivo es que financemos todas las obras que ya están comprometidas de 2018 y adjudicar en 2019, las obras pendientes por el mismo orden en el que se vayan terminando cada uno de los expedientes, es decir, disposición de terrenos, expropiaciones o permisos.

Un presupuesto éste que les acabo de avanzar, que en su conjunto se ajusta a la realidad del gasto que tenemos previsto, que además ofrece servicios básicos a los ciudadanos y a los ayuntamientos; que garantiza y mejora la calidad ambiental y que contribuye también a preservar y reforzar el capital natural de nuestra región.

Y dentro del departamento de medio ambiente está también la dotación para el CIMA, para el Centro de Investigación del Medio Ambiente, en este caso dotada con tres millones de euros. Sube 90.000 euros con respecto al presente año; es decir, un incremento del tres por ciento. Y fundamentalmente hacemos un esfuerzo en el capítulo de inversiones, para algunas cuestiones.

Para la red control de calidad del aire de Cantabria, para nuevos sistemas para las estaciones de control, también para la renovación de equipos meteorológicos y para la restauración completa de la estación de Reinosa, estamos hablando en este caso de 270.000 euros.

Y luego, también reformamos y mejoramos las instalaciones de los diferentes centros de visitantes, gestionados por el CIMA, en este caso está dotado con 218.000 euros.

Vamos a proceder a renovar el parque de vehículos y comenzamos con la sustitución de vehículos eléctricos y también la incorporación de puntos de carga. Aquí tenemos 47.000 euros. Y continuamos también con estudios de investigación y con proyectos experimentales de economía circular.

E igualmente, como saben, también se contempla el programa de educación y voluntariado ambiental, que provoca y también los planes formativos del CEDREAC, que están dotados con 440.000 euros en su conjunto.

Con respecto al presupuesto de Urbanismo y de Ordenación del Territorio, decirles que alcanza una cifra de 4.850.223 euros, que la Dirección de Urbanismo, su presupuesto de es un 1.519.000 euros y la de Ordenación del Territorio de 3.331.223 euros.

A esto tenemos que sumarle también el fondo de derribos, que está dotado de 5.243.812.

Dentro de Ordenación del Territorio quiero destacar el impulso que le damos al Plan de movilidad ciclista de Cantabria, va a contar con una partida de 1.462.362 euros y se incrementa un 13,96 por ciento y es para desarrollar proyectos de la Red BICI.SON, completar actuaciones de la Red BICI.BAS y BICI.BES, actuaciones como también saben están cofinanciadas con el Programa Operativo con fondos FEDER.

También continuamos con estudios y trabajos técnicos en materia de planificación territorial, para desarrollar la Ley del Paisaje, así como también disponer el próximo año de una guía que sirva para la implementación de la variable del cambio climático en la evaluación ambiental estratégica y el paisaje en los planeamientos urbanísticos.

Vamos a realizar también estudios sobre la incidencia del cambio climático en la costa de Cantabria, hay un plan de adaptación al mismo y llevaremos a cabo trabajos que están afectados a la producción de cartografía de la comunidad autónoma.

Así como continuaremos con todas las líneas de ayudas que ya están en marcha, de fomento de la movilidad sostenible y del uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano.

Y dentro de la Dirección de Urbanismo, las partidas más significativas son 70.000 euros, que están destinados a financiar los gastos derivados de estudios y trabajos técnicos, en materia de planificación y ámbitos comprendidos en la gestión urbanística competencia de la Dirección General. También trabajos de cartografía urbanística y diferentes servicios técnicos para mantenimiento de la información urbanística de Cantabria.

Y luego tenemos 300.000 euros para fomentar la actividad de los ayuntamientos de Cantabria, en la redacción de los instrumentos de planificación y 30.000 euros más destinados también a las entidades locales, para apoyar la transparencia administrativa y facilitar el acceso público a información urbanística, fomentando también la creación de instrumentos que faciliten la información y el acceso.

Les decía antes, les hablaba del fondo de derribos, fondos de derribos que es gestionado desde la Dirección General de Urbanismo y ésta la tenemos dotada con una cantidad de 5.243.812 euros. De los cuales 2.959.000 euros van a servir para financiar los gastos ocasionados por la ejecución de las sentencias de derribo, que están dentro del plan de derribos. Y tenemos previsto intervenir el próximo año, en los municipios de Escalante, de Piélagos en la parte del Alto del Cuco y Cerrías y de Argoños.

Y los restantes 284.769 euros se van a transferir a GESVICAN, para ejecutar la sentencia dictada en el recurso de las viviendas de reposición de La Arena, en Arnauero. En este caso, esta cantidad servirá para la elaboración de proyectos y también para el inicio de la construcción de las viviendas.

Esta cantidad que acabo de citar 2,2 millones, para estas viviendas de sustitución, son parte de los once millones que fueron aprobados por Consejo de Gobierno para financiar plurianualmente esta operación.

Luego por otro lado paso ahora a desarrollar el área de política social, recordar y decir que como siempre para este Gobierno las personas han sido y son la prioridad y por lo tanto los esfuerzos los concentramos en tres objetivos fundamentales: dar respuesta a las situaciones de emergencia social por la que atraviesan miles de ciudadanos y ciudadanas; recuperar todos los niveles de calidad del estado de bienestar garantizando el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Y en último lugar promover un sistema público de servicios sociales moderno y de calidad, que de respuesta a las nuevas necesidades de los ciudadanos y esté además asentado en el territorio.

Como les decía, todo el área de política social va a gestionar más de 228 millones de euros, de ellos 226 son para gestionarlos desde el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, se incrementa un 2,3 por ciento y luego 1,8 millones de euros desde la Dirección General de Política Social.

La Dirección General de Política Social ha elaborado y además ha sido aprobado ya en Consejo de Gobierno en el mes de septiembre, contando con numerosos profesionales y entidades, la estrategia social horizonte 20-30, una propuesta de futuro para el sistema público de servicios sociales de Cantabria.

Se trata del documento de planificación del futuro del sistema público de servicios sociales de la Comunidad que lo que define es la hoja de ruta de lo social en el afrontamiento de los retos sociales que tenemos en este siglo. Hablo de la desigualdad, del reto demográfico, de la natalidad o de la esperanza de vida.

El trabajo de esta Dirección va a estar centrado en 2019 en la implantación de los objetivos de esta estrategia y también en todo lo que tiene que ver con innovación, planificación y evaluación de las políticas y los servicios sociales.

Tenemos por delante la coordinación de la implantación a partir del 19 de la normativa que se apruebe en este Parlamento, la Ley de Garantía de los Derechos de Discapacidad, próximamente que aprobaremos; la Ley de Derechos de las Personas LGTDI que ya está también en este Parlamento y la futura Ley de Medidas para la Inclusión Social y Cobertura de las necesidades sociales básicas, que actualmente está en fase de informe de las secretarías generales.

También coordinaremos el despliegue de la nueva estrategia de apoyo a las familias, cuyas líneas estratégicas presentábamos ayer en el Congreso de Infancia y Familia que estamos celebrando en Cantabria estos tres días y que van a tener un proceso participativo antes de su aprobación.

La coordinación del desarrollo e implantación de las medidas del segundo Plan de Emergencia de Cantabria que abarca 2018-2020.

Decir también que en relación con las personas mayores y personas en situación de dependencia continuamos con el programa de mejora de la calidad de personas mayores y la implantación del modelo de atención centrada en la persona, que en materia de infancia y familia el programa de apoyo integral a las familias, el PAIF que como saben es el primer programa público preventivo de parentalidad positiva que hay en España y cuya evaluación de estos dos años también hemos presentado en este congreso pues tiene unos resultados excepcionales, y la idea es que en 2019 podamos implantarlo en toda la comunidad autónoma, para lo cual hay una dotación de más de 400.000 euros el próximo año.

Asimismo seguimos con la mejora de la cualificación de los profesionales del sistema público de servicios sociales en 2019.

En cuanto al ICA presentamos como les decía un presupuesto que supera los 226 millones de euros, de ellos el 75 por ciento va destinado a actuaciones en materia de promoción, protección e inserción social de la población. Para los programas de servicios sociales municipales destinamos 15.707.000 euros, se incrementa un 3,03 por ciento.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4559

El plan concertado de servicios sociales que tenemos con los ayuntamientos de Cantabria se incrementa también un 3,56 por ciento y está dotado con 4.345.616 euros.

Y dentro de este plan concertado, los programas sociales aumentan un 7,7 por ciento la partida alcanzando 1.683.000 euros. El servicio de asistencia a domicilio municipal está dotado con 7.467.000 euros.

La teleasistencia municipal también se incrementa con 475.000 euros. Los apartamentos supervisados permanecen con la misma cantidad, 27.000 euros y dentro de este plan concertado está el fondo extraordinario de suministros básicos con 1.710.000 euros en prestaciones sociales destaco la renta social básica, dotada con 31 millones de euros, y luego las prestaciones para situaciones de emergencia dotada con 100.000 euros.

Para atender a personas mayores y para todo lo que tiene que ver con la Ley de Dependencia y personas con discapacidad, la mayor partida como ya saben es la destinada a financiar plazas en centros de día y residencias para personas mayores y personas con discapacidad, que está dotada con 73 millones de euros, se incrementa un 2,10 por ciento más.

Luego para prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar la dotamos con 19.640.000 euros. El servicio de ayuda a domicilio con 7.950.000 euros; 600.000 euros más para el servicio de telasistencia, esta partida se incrementa notablemente y bueno producto también de haber hecho la teleasistencia gratuita.

Luego hay 1.425.000 euros para la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, para el apoyo y supervisión de la ayuda a domicilio que se presta a cerca de 1.000 personas para el servicio de transporte adaptado a los centros de día; el catering social y colaborar con la Fundación ANAR con el teléfono del menor.

Asimismo tenemos 1.800.000 euros para la promoción de la vida autónoma y 300.000 euros para subvenciones a entidades locales para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Y en atención a la infancia, adolescencia y familia, las estancias concertadas en centros de menores y menas se incrementa en más de un 63 por ciento con 4.250.000 euros y para la Fundación Marqués de Valdecilla, la partida es de 5.775.510 euros, un 11,87 por ciento más.

Asimismo también dentro del ICASS hay 650.000 euros para actividades a desarrollar por entidades sin ánimo de lucro y 2,5 millones de euros para los programas que se subvencionan con cargo al 0,7 del IRPF.

Y en inversiones la partida baja un 2,21 por ciento, contemplamos 3.391.000 euros y es debido a que una vez que ya la mayor inversión del CAD de Sierrallana se ha producido este año, pues lógicamente el resto de las inversiones van dirigidas a la mejora del sistema informático que va a estar centralizado y gestionado por el centro de proceso de datos del Gobierno de Cantabria.

Y por último termino con el departamento de igualdad y mujer, un presupuesto claramente expansivo, son 5.088.850 euros, se incrementa un 63,8 por ciento. Como saben nuestra prioridad y uno de los retos más importantes que nos marcamos fue recuperar todas las políticas de igualdad metidas en un cajón durante cuatro años por el partido popular, y reestablecer todo el sistema de atención y protección a las víctimas de violencia de género.

A lo largo de esta legislatura, como saben, hemos aumentado las partidas para la lucha contra la violencia de género más del 50 por ciento y ahora mismo con el recientemente aprobado pacto de estado contra la violencia de género, pues es más que nada una importante oportunidad para poder seguir avanzando a mayor velocidad en la erradicación de la mayor lacra social que tiene nuestro país.

Quiero detallar algunas partidas significativas en los dos programas que tiene esta Dirección. Por una parte está el programa de fomento de la natalidad que mantiene la partida de 1.671.500 euros, que es para ayudas a las madres y que se ajusta a la ejecución del presupuesto. Y el segundo programa, es el programa de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tiene una partida de 3.413.851 euros y se incrementa un 83,96 por ciento.

El próximo año vamos a poner en marcha novedades muy importantes en la lucha contra la violencia de género, en la línea con lo que ya hemos venido haciendo en esta legislatura. Tenemos una partida de 468.170 euros para medidas que hay que poner en marcha del pacto de estado para la violencia.

Por otro lado también para las entidades especializadas en violencia de género contemplamos 78.500 euros, una partida que se ha incrementado el 72 por ciento porque consideramos esencial el trabajo que desarrollan estas entidades expertas en violencia de género.

Por primera vez vamos a poner en marcha un sistema de ayudas económicas directas para las víctimas de violencia de género, dotada con 40.000 euros y el programa más importante es el programa de acción para la prevención y

erradicación de la violencia de género, dotado con 1.600.033 euros, se incrementa el 204,77 por ciento; un incremento exponencial que pone de manifiesto que para este gobierno la lucha contra el terrorismo machista es una prioridad absoluta.

Esta partida nos va a permitir la apertura de dos nuevos centros integrales de atención a mujeres; uno en Torrelavega y otro en Laredo, que supone la contratación de siete nuevos profesionales, con el objetivo de acercar los recursos de atención a los lugares donde viven y están las mujeres.

También vamos a abrir una segunda casa de acogida, de manera permanente, incorporando ocho profesionales más y sin duda, con estas medidas que he citado fortalecemos todo el sistema de atención a las mujeres y a sus hijos e hijas.

También vamos a dedicar 50.000 euros, a la prevención de agresiones sexuales; a los Programas de igualdad de género, 300.000 euros; a los ayuntamientos, a entidades locales, 145.000 euros; a las asociaciones de mujeres para el fomento de la participación de la mujer y consolidación del tejido asociativo, 200.000 euros; al Consejo de la Mujer, para su puesta en marcha, una vez que hemos aprobado el decreto, el reglamento de funcionamiento, 30.000 euros.

Y por último, les anuncio también que contemplamos una partida de 30.000 euros, para la Universidad de Cantabria, para crear una Cátedra de Igualdad en la Universidad de Cantabria, dotada además con una Beca del Programa Concepción Arenal, que tenemos en marcha desde Universidad.

Concluyo ya diciéndoles que bueno, como han podido ver, les hemos presentado un presupuesto que continúa creciendo este año con respecto al... el próximo año con respecto a este año, casi 29 millones de euros más, un 6,87 por ciento.

Un presupuesto expansivo que pone de manifiesto que las personas son nuestra prioridad y están en el centro de todas las políticas. Un presupuesto claramente social, destinado a abordar la situación de aquellas personas que peor lo están pasando y también al mismo tiempo a recuperar progresivamente todo el sistema del Estado de Bienestar.

Un presupuesto que también nos permite garantizar servicios básicos para los ciudadanos y los ayuntamientos, hablo de abastecimiento, de saneamiento, también de gestión de residuos.

Y un presupuesto por último que va a contribuir a reactivar nuestra economía, a crear empleo, a cambiar nuestro patrón de crecimiento y a reforzar todo lo que tiene que ver con el tejido productivo e industrial de nuestra comunidad autónoma.

Así que sin más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En este momento, si algún grupo lo solicita, podemos suspender la sesión durante unos minutos; de no ser así, comenzamos con el turno de exposición de los portavoces.

En primer lugar, grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, agradecerla sus explicaciones, su presencia aquí, lo mismo que el de su equipo.

Y en cuanto a su Consejería, mire, yo creo que la hemos criticado en muchas ocasiones ya, el enorme tamaño y la poca homogeneidad de su Consejería, lo que la convierte en algo poco menos que ingobernable.

A pesar de todo, es cierto que la Consejería más o menos funciona. Sin embargo, como era de esperar hay apartados que se resienten, unos más que otros.

Me voy a centrar en mi intervención, en un par de ellos, ante la falta de tiempo que dispongo, ¿verdad?

Mire, quizás desde el principio de legislatura, uno de los que más conflictivos han resultado ha sido el de medio ambiente, la Dirección General de Medio Ambiente. En este método de actuación, hay pocas cosas más importantes que el ciclo del agua y sin embargo, quizás porque sus infraestructuras en muchas ocasiones no son visibles, creo que no se le presta la atención que su importancia requiere.

Los sistemas de captación y tratamiento de agua potable están atendidos en precario, poco personal y pocos medios, señora consejera. Los planes han de estar continuamente prestándose personal, unos a otros, para mantenerse

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4561

operativos. Incluso la autovía del agua no tiene suficiente personal propio adscrito, también es mantenido por personal de los planes.

En demasiadas ocasiones no hay forma de cumplir con los requisitos de seguridad exigibles, tanto para el medio ambiente como para el personal.

Si de lo que hablamos es de aguas residuales, el panorama no es más alentador. No son pocas las ocasiones en que ante cualquier contingencia imprevista, muchas veces imprevista, se vierte sin depurar. Y seguro que hay siempre una explicación para cada caso, pero como digo cuando sucede repetidamente, lo que falta es falta de previsión.

Por no hablar del retraso enorme que lleva la construcción de las redes de saneamiento en numerosas poblaciones de la autonomía. Yo llevo oyendo hablar de las redes de saneamiento desde que era un niño y ya no soy ningún niño. Seguimos como muchos pueblos sin conectar.

Todo ellos aderezado por desastres como el de Vuelta Ostrera, por cierto sin emisario submarino; o el subfluvial de Santoña, obras dependientes ambas del ministerio, es verdad, que las tienen empantanadas desde hace años.

Pero también es verdad, desde mi punto de vista al menos, que desde Cantabria no se presiona como se debería al ministerio para que las acelere.

Si a ello añadimos la falta de eficacia en las tramitaciones de los diferentes parques eólicos, o la falta de eficacia a la hora de agilizar los trámites para comenzar con los sondeos previos a las explotaciones mineras.

Y si además la implantación del quinto contenedor sigue siendo un futurible anunciado año tras año pero un futurible, poco más que una declaración de intenciones como lo viene siendo desde el inicio de la legislatura, el panorama de instalación general señora consejera dista mucho de ser halagüeño.

Quería hacer referencia en concreto a ésta porque con la salvedad de SODERCAN que ya hemos hablado mucho, creo que es lo que peor funciona de la Consejería.

Con los otros grandes campos por diferentes motivos y aunque es cierto que con cautelas, a grandes rasgos funcionan razonablemente bien. Ahí está el posicionamiento, si no lo ha dicho lo dirá, los diferentes rankings de la universidad o los avances a pesar de la irresponsable morosidad del Estado en el cuarto pilar del estado de bienestar, eso es cierto. O el aumento continuado de inversiones en investigación.

Mención aparte merecería la gestión o falta de gestión más bien del suelo, pero bueno no voy a entrar en eso.

Mire, el segundo asunto del que pretendo hablar tiene que ver con el sistema público de servicios sociales, creo que es la política central de su Consejería, nadie puede dudar de su implicación, implicación reflejada ejercicio tras ejercicio con sus correspondientes y sustanciosos aumentos presupuestarios, eso es absolutamente cierto.

Lo que ocurre es que no todo es cuestión de dinero, mire, lo digo porque uno de los principales objetivos declarados por usted en alguna ocasión es reducir la brecha social, que es cierto que ha aumentado en los últimos tiempos entre las clases más desfavorecidas y el resto de la sociedad.

Mire, la mejor forma de cerrar esta brecha es generar las oportunidades que permitan a los interesados prosperar por sus propios medios ¿verdad? Para ello una de las principales ayudas es que puedan acceder a puestos de trabajo dignos, bien pagados. Teniendo esto presente resulta llamativa la resistencia de esta Consejería a dignificar determinadas profesiones.

Hay más casos, pero me voy a referir en concreto a las auxiliares de enfermería que prestan la atención domiciliaria, me voy a referir a ello porque precisamente se está licitando el nuevo servicios en estas fechas. La prestan en unas condiciones bochornosas, con apenas 900 euros de salario, haciendo trayectos kilométricos dentro de su jornada laboral, dentro de su trabajo, para cumplir con su trabajo, con sus vehículos particulares, nadie las paga distancia ni averías ni nada, sin ninguna compensación por ello y con unas condiciones laborales en sus lugares de trabajo, como hay varias denuncias ya a inspección, que dejan bastante que desear.

Y su Consejería, bien es verdad que esto lo hace una empresa que tiene una concesión pero al final su Consejería es la responsable última de esta situación, quizá porque no controla suficiente o quizá hemos hablado ahora de que está en licitación porque en la licitación se está primando sobre todos los demás aspectos las bajas económicas, el aspecto económico, que sea lo más barato posible. Hasta el punto de que se reduce la partida prevista en más de medio millón de euros.

Eso sí al mismo tiempo en los pliegos de condiciones se prevé el posible aumento de horas de servicio, esto solo tiene dos soluciones: o aumenta el copago, o se paga menos a las trabajadoras, empeoran sus condiciones y digo trabajadoras porque en su inmensa mayoría por no decir todas son mujeres. Con lo cual habría que tener desde ese punto de vista más cuidado con estas cosas.

En definitiva este es un ejemplo señora consejera, pero creo que en este asunto como en muchos otros que no da tiempo a tratar, observo una contradicción alarmante entre los teóricos subjetivos y lo que se realiza en la práctica. Y mientras no se cambien esos aspectos va a ser muy difícil que consiga usted los objetivos que dice perseguir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Turno ahora para el grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señor presidente, señorías, buenas tardes a todos.

En primer lugar dar la bienvenida y agradecer aquí la presencia de la vicepresidenta y todo su equipo.

Y entrando a la cuestión del presupuesto de la Consejería de Universidades, Medio Ambiente, Urbanismo, Política Social, etc..., usted nos ha relatado al principio las prioridades que tenía cuando asumió el cargo en la Consejería y yo he de reconocer que siempre durante toda la legislatura me da la sensación de que tiene tantas prioridades como competencias, otra cuestión que ahora iré desgranando es si realmente se cumplen esas prioridades.

Es cierto que hay cosas que valoramos de forma positiva y que entiendo que son partidas necesarias como por ejemplo aquella que destina al contrato programa de la Universidad de Cantabria que crece considerablemente. Ya hemos hablado a lo largo de la legislatura también de lo importante que era recuperar esta legislatura ese contrato programa y esa relación con la universidad.

Ha mencionado usted también por ejemplo las ayudas a la natalidad con una partida económica muy importante o las partidas relacionadas bien con las medidas del pacto de estado de la violencia de género o una partida también muy cuantiosa, del programa de acción para prevención y erradicación de la violencia de género, que entendemos que es una buena noticia que se apueste por estas cantidades, por esta cuestión, que es muy necesaria.

Viene siendo que su Consejería es una de las más beneficiadas en este presupuesto por el aumento de..., el aumento presupuestario casi, casi treinta, cerca de treinta millones de euros.

Claro, luego hay otras partidas u otras cuestiones que nos generan más dudas. SODERCAN aumenta su financiación un 71 por ciento. A parte del debate que hemos tenido toda la legislatura a cerca de la gestión de SODERCAN, claro la primera pregunta es ¿para qué?, ¿para qué aumenta un 71 por ciento esta financiación?

Usted nos dice para el I+D+i, par apoyar las empresas, pero es que luego vemos el desarrollo de lo que hace SODERCAN y pues no vemos cómo revierte eso exactamente en la, en la sociedad.

Hay partidas económicas que pueden parecer menores, perdone que esté mezclando, que esté saltando de Dirección General en Dirección General, pero bueno, tampoco tengo tiempo para estructurarlo todo como me gustaría y entonces tengo que ir a salto de caballo.

Pero partidas económicas que pueden parecer menores y lo son, en comparación con el presupuesto, pero que tampoco tienen, que tampoco vemos mayor sentido, que son todas aquellas que hablan de la estrategia contra el cambio climático y que no están dedicadas a una planificación o a una estrategia de cambio climático, sino que van pues a Comisiones Obreras, a UGT, a la Cámara de Comercio, Cámara de Comercio de Cantabria, no de la de Torrelavega, que eso sí me llama la atención que esa no esté, pues ya que damos a todos, por qué no a ellos y a CEOE-CEPYME.

Son partidas de 40.000 euros, es decir, el presupuesto no cambia radicalmente de que estén o que no estén, pero claro, la curiosidad, además es una curiosidad ya que tengo desde hace varios años, porque aparece recurrentemente en los presupuestos estas partidas y no sé si interpretar que aportar dinero a estas instituciones reduce la emisión de gases de invernadero. No sé cómo tomármelo.

Por qué no hay una partida económica para un plan, una estrategia de..., contra el cambio climático, pero sí a este tipo de instituciones que ya digo, no veo la relación, no digo que no esté justificado que se les aporte ese dinero, pero no veo la relación.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4563

Con respecto a lo que hablaba de las prioridades. Decía que una de sus prioridades era precisamente pues la dependencia, la ordenación del territorio. En cuanto a la dependencia, yo no voy a discutir que evidentemente ahí está el aumento presupuestario destinado para esta cuestión, pero no es menos cierto que por todos es conocidas las constantes discrepancias que tiene con el propio sector, con los centros de dependencia.

Y eso no mejora ahora con este presupuesto, de hecho yo creo que todos los portavoces hemos recibido una petición para modificar, una modificación que viene incluida dentro de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, a cerca de cierta terminología que se incluye ahora con ese cambio normativo.

Con respecto al urbanismo de la ordenación del territorio, insisto, me sorprende que usted me diga que es una prioridad, por varias razones. Es una prioridad, nos ha hablado de que van a llegar más leyes de las que nos están llegando a este Parlamento, por Ciudadanos que no quede que vengan todas las leyes que quieran, que vamos a intentar tramitarlas todas en tiempo y forma, pero ya que estamos, ¿dónde está la famosa Ley del Suelo que llevamos cuatro años esperando?, ¿dónde está el famoso PROT?, ¿dónde están el plan de residuos?, volviendo otra vez a Medio Ambiente. Ni están ni se les espera. Yo pensaba que eran prioridades.

Termino ya, relacionando con el tema de urbanismo, a cerca de lo que ha hablado de los derribos. Me ha aclarado alguna de las dudas que tenía antes de empezar, que era el tema de dónde estaba la partida económica que iba a cubrir la responsabilidad patrimonial del gobierno, en relación con los derribos, que ha comentado usted que es una partida que va destinada a GESVICAN, ¿no?, que se va a tramitar a través de GESVICAN.

Bueno, pues le he entendido yo mal, entonces me viene bien, porque así le formulo la pregunta, ¿dónde, en qué partida se encuentra o aparece el dinero correspondiente a que el gobierno asuma la responsabilidad patrimonial, en relación con los derribos?

Y Ya, aunque algo ha comentado, aunque no la he escuchado bien, porque había algo de murmullo de fondo, dentro del presupuesto, ¿hay algún plurianual destinado a esta cuestión de los derribos?, ¿cuál concretamente?

Y como cierre ya último, relacionado también con este tema de los derribos y con los planes generales de Ordenación Urbana, volviendo a la importancia de la Ordenación del Territorio, creo que no tengo que recordarle, en qué situación se encuentran los planes Generales de Ordenación Urbana en Cantabria, ¿cuándo piensa la CROTU acelerar la aprobación de los planes generales de los municipios de esta región?

¿Le preocupa, no le preocupa, a la Consejería responsable de Urbanismo o de Ordenación Urbana... de Ordenación del Territorio –perdón– la situación en la que se encuentran los planes generales en esta comunidad autónoma? Porque creo que, sinceramente, es más que preocupante esta cuestión. –Insisto– sobre todo cuando hablando de Ordenación del Territorio, nos llevan ustedes prometiendo, y era una excusa recurrente para alguna modificación de la Ley del Suelo, que iba a llegar ya, ya, ya... No ha llegado.

El PROT también iba a llegar, ya, ya, ya... No ha llegado...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Gómez...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí. Termino ya señor presidente.

Y me gustaría conocer su visión al respecto.

Muchas gracias. Y gracias de nuevo, señor presidente, por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Gómez.

Turno para el grupo parlamentario Podemos. Tiene la palabra su portavoz, la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Mire, quizás la frase que mejor pueda definir el ejercicio, su ejercicio en la Consejería durante esta legislatura responde a un refrán tradicional, que dice: “quien mucho abarca, poco aprieta”. Aunque hay otra cita de Jean Paul Sartre que también podría ajustarse a esta definición, que es: “el compromiso es un acto y no una palabra”.

Igual si juntamos las dos, nos hacemos una idea de qué ha pasado, o qué está pasando, en relación a las materias que usted está llevando durante esta legislatura.

Voy a empezar por donde ha terminado el Sr. Gómez. Voy a empezar por donde ha terminado el Sr. Gómez. Voy a empezar por la cuestión de los derribos.

Su propia Consejería, Sra. Tezanos, reconoció que serían necesarios más de 60 millones de euros para el asunto. Y nos encontramos a finales de 2018, aprobando los últimos Presupuestos cuando solamente, en relación a los derribos, habéis hecho El Cuco y cuatro viviendas. Esto es todo lo que se ha hecho en relación a los derribos en esta legislatura.

Ahora vienen cinco millones de euros, es muy cierto. Pero ya nos explicará el Sr. Igual, por qué ha hecho muestra clara de su discrepancia respecto a lo que usted ha dicho. Ya nos aclarará esa partida, en qué consiste o en qué queda.

Me sumo a las dos preguntas que le ha hecho el portavoz de Ciudadanos: ¿Dónde está la partida de responsabilidad patrimonial de la administración, obligada según dictan las sentencias?

Y otra importante: Si puede darnos un plazo aproximado en el que la CROTU aprobará, ya no le hablo de impulso de planes generales, en general, de Cantabria, que es una absoluta vergüenza; le hablo específicamente de aquellos que están afectados por sentencias de derribos.

Y esto se lo planteo además específicamente porque hay una resolución de este Parlamento que instaba – aprobada- que instaba a que estos planes generales fueran aprobados por la CROTU, durante esta legislatura. Sabemos que las tramitaciones están como para pasar ese momento. Pero no sabemos nada más.

Porque lo cierto es que a la vicepresidenta, en ningún momento le ha interesado la Ordenación del Territorio. El suelo solamente nos ha importado para hacer modificaciones legislativas a doc –literalmente, a doc– que es lo peor que se puede hacer con una Ley, señorías. Hacer una modificación concreta para el beneficio personal de un Gobierno. No hay Ley del Suelo, como no hay otras muchas leyes que iré mencionando a lo largo de mi intervención.

Pero vamos a ir al PROT. ¿Cómo en 2018, casi 2019, nuestra comunidad autónoma sigue –sigue- sin un Plan Regional de Ordenación del Territorio. Y cómo es posible que por segunda legislatura en que se trabaja un PROT vaya a acabar metido en un cajón con todo el dinero que hemos puesto no solamente en esa herramienta necesaria, sino también volviendo a –disculparme la frase pero es lo único que ahora mismo me sale– pasarnos por el forro -¿vale?- todas las aportaciones y todo el trabajo de todas las personas que independientemente de que no tengan ningún tipo de responsabilidad política, desde la acción de los movimientos sociales, desde sus asociaciones y de manera individual han contribuido a un trabajo tan importante y tan fundamental para planificar el desarrollo de nuestra tierra. Cómo es posible, cómo es posible que una legislatura más, el PROT se vaya a quedar en un cajón.

–Insisto– no me meto en el resto de planes generales de ordenación urbana, porque en una interpelación a la vicepresidenta ya me dejó bastante claro que ella no iba a hacer nada, porque los municipios de Cantabria cumplieren de su obligación de tener planes generales de ordenación urbana. Y esto es obviamente demostrable a través de las actas de los plenos.

Pero además de que no vamos a tener PROT, de que la Ley del Suelo solo se ha modificado para cuestiones a doc que ha necesitado este gobierno, vemos cómo se rebaja dos tercios, de 10.000 a 3.000, las transferencias a ayuntamientos para desarrollos urbanísticos. O sea, no solamente no vamos a impulsarlos, es que les quitamos recursos para poder hacer planeamiento. ¡Hombre! pero toda la legislatura ¡eh!; tranquilos, va a venir la ley del suelo. Tranquilos, va a venir la ley del suelo; estas modificaciones son necesarias. Esto es para “mear y no echar gota”, y disculparme otra vez la vulgaridad, pero es que hay frases populares que explican perfectamente las situaciones.

En relación y paso señorías a universidades, porque claro con tanto materia aquí metida toda junta es bastante complicado en diez minutos hablar de todo lo que esta diputada quiera hablar.

Por supuesto que nos alegramos en universidades en la inversión en I+D+i. Por supuesto que nos alegramos del contrato programa, por supuesto es responsabilidad del gobierno haberlo hecho en esos términos, pero usted ha saltado Sra. Tezanos muy por encima de lo que ha hecho usted con el plan de becas, que el año pasado tenía 300.000 euros y este año tiene 150.000 euros.

Ha pasado muy por encima y no ha mencionado que hemos rebajado un 50 por ciento el plan de becas dentro del contrato programa de la universidad. Eso será porque usted comprueba por la parte de los servicios sociales que las condiciones de las familias de Cantabria les van a permitir no tener que optar a la beca, o sino no hay quien explique esta situación Sra. Tezanos.

Vayamos al ICASS, por acelerar un poco la intervención, y aquí ya llegamos al colmo, un acuerdo de gobierno que la ausenta a usted como consejera, que incluye una modificación de la renta social básica en unos términos determinados, mentiras parlamentarias a lo largo de toda la legislatura, no llega esa Ley de Renta Social Básica en septiembre como se

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4565

apruebe. Llegará me dice usted ¿cuándo?. ¿Cuándo este Parlamento ya no pueda tramitarla? ¿O cuándo usted espere volver a estar en posición de gobierno? Porque igual podemos esperar sentados.

Pero no solamente se queda la broma ahí, no solamente se queda la broma en que no tenemos una renta social básica ni una mejora de las cuantías, se queda en que además se nos dice con toda naturalidad que la renta social básica baja medio millón de euros y nos quedamos pues todos tan a gusto. Baja medio millón de euros la renta social básica y nosotros lo asumimos como normal.

Aquí insisto, Sra. Tezanos, el compromiso es un acto no una palabra y el compromiso y se lo dijeron todas las organizaciones sociales el Día contra la Pobreza, que lo que ha pasado durante esta legislatura en Cantabria no es una mejora de las condiciones, es una consolidación de la precariedad y del riesgo de pobreza y exclusión social.

Lo que sí ha hecho bien este gobierno ha sido mejorar las tasas de la franja más vulnerable, pero toda la franja gruesa de un 25 por ciento de personas en riesgo de exclusión social ahí se quedan. Hay un trasvase de la franja más baja a la franja superior porque no llegamos ni siquiera a considerar esas personas con una calidad digna de recursos. Eso es lo que ha conseguido esta legislatura, por lo tanto felicitaciones y tirones de orejas los justos.

Y si ya vamos a hablar de lo que está pasando también en los municipios con las transferencias, podemos hablar del caso de Torrelavega. Podemos hablar cómo en Torrelavega el año pasado de 3,5 millones de euros consignados para servicios sociales se acaba ejecutando un 2,71 por ciento. O como el año anterior incluso el dato es negativo porque se hacen transferencias desde lo que se consigna a los servicios sociales municipales y se destina ese dinero para tapar otros agujeros.

Si queremos podemos entrar, si tuviera más de diez minutos en qué pasa con la gestión de los servicios sociales por parte de los municipios. Y ahí supongo que política social o el ICASS nos podrán o nos deberán dar alguna respuesta.

En infancia, y esto sí que es una pregunta porque no termino de entender cómo de un año a otro las estancias concertadas en centros de menores suben la cuantía de 1,8 millones de euros, 1,8 en transferencias sí. Esto si este dato está en el presupuesto, si este dato responde a algo lo que quiero saber es la política pública que se va acompañar para justificar esta subida o para paliar que esto lo tengamos que hacer.

Y obviamente la subida en dependencia es obvia, hay nuevos pliegos con mejores condiciones, no tan buenos como los que se habían propuesto en este Parlamento y se habían aprobado en este Parlamento pero hay que reconocer que esos pliegos son mejores, eso asume y multiplica el gasto.

La cuestión de las plazas, si estamos derivando a plazas concertadas que ahí está pues ahí hay más gasto.

Y también está la cuestión de la subida del IPC que ustedes tienen que asumir de manera natural aunque no haya esa contraprestación de la normativa que ustedes querían a cambio de nada señorías.

Y vamos a terminar hablando un poco por encima de igualdad..., señor presidente ¿me puede decir cuánto tiempo me queda?...muchísimas gracias.

Si hablamos de igualdad aquí lo interesante es saber que el presupuesto es más o menos el mismo que el año pasado más lo que nos ha venido del pacto de estado contra la violencia de género. Eso es obvio, el cómo lo vayan a gestionar ustedes es lo que nosotras estamos por ver que es lo que yo le planteo desde la tribuna el día que le interpele sobre esta cuestión.

Me parece un presupuesto absolutamente adecuado, pero me parecería incluso adecuado si no hubiera dinero del Estado de por medio, es que este dinero si suponía un compromiso en la lucha contra las violencias machistas, la pena es que la gran parte o la subida que hay en este presupuesto tenga que venir del Estado porque sigue sin haber un compromiso por lo menos a nivel presupuestario con la cuestión de las violencias de género por parte de este gobierno.

De la misma forma en que este nuevo presupuesto ha vuelto a venir al Parlamento sin una perspectiva de género, igual hay que esperar a que venga la ley para que se asuma lo que el propio Gobierno propone en la ley no hay un mainstreaming de la perspectiva de género, ni siquiera en estos presupuestos, señorías.

Por otro lado, el otro día el Sr. De la Sierra nos dijo que había una partido en el CEAR dedicada a cursos de formación obligatoria en violencias machistas para las policías locales, pero vemos también como en este Consejería se consigna un dinero para el CEAR dentro de la partida de igualdad, entonces ¿va a ser una cofinanciación? ¿son motivos distintos? ¿son estudios distintos? ¿cuál es el sentido de que por un lado se nos anuncie...? por cierto, otra cuestión que nosotras también saben que llevamos tiempo pidiendo, pero me gustaría saber para que vamos a destinar esos recursos al CEAR.

DIARIO DE SESIONES

Página 4566

22 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 177

Me sorprende que no haya subido la partida para asociaciones de mujeres en Cantabria. Y me sorprende sobre todo porque hemos visto como el movimiento feminista, como los movimientos feministas durante este último año han sido capaces de trabajar, muchos de ellos sin apenas recursos y van a tener muchísima capacidad para trabajar y lo que necesitan son recursos, sería obvio haber destinado en un presupuesto tan amplio y tan solvente como el que tienen esta Dirección General, más de los 200.000 euros que se le vienen consignado hasta ahora.

Que menos que fortalecerlas, ahora que están en ese momento álgido de la cuarta ola de feminismo ¿no? dándoles más recursos para poder hacer más trabajo.

En relación a la ayuda...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: ...de víctimas directa y voy terminando, señor presidente, en relación a la ayuda directa a víctimas de género me gustaría que por favor nos explicase como tienen pensado desarrollar esa ayuda, como va a ser, a través de una cuantía específica a cada una de las mujeres que lo necesiten, según recursos, ¿cómo lo van a valorar ustedes?

Y por último si que nos interesaría que nos hablase un poco de la estrategia frente al reto demográfico, que nos habló mucho de ello en los presupuestos del año pasado, hemos visto que en política social hay también consignada una partida para desarrollar acción en ese sentido, pero si que nos gustaría terminar, y, o sea saber un poco más.

Y por terminar y es lo último que voy a decir, tengo que reconocerle a la directora general de Igualdad, a la Sra. Alicia Renedo la oportunidad de la campaña de este año, pues trasládele, por favor, de parte de nuestro grupo, a Yolanda Domínguez pues nuestro reconocimiento y de verdad este año si hemos acertado, el foco debe estar en los machistas, en aquellos que nos quitan los derechos y nos limitan los derechos, por lo tanto, termino mi intervención dándoles la enhorabuena por esa campaña.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Turno ahora para el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Y desde el grupo parlamentario Socialista queremos darle las gracias a la vicepresidenta por hacer una relación tan detallada del presupuesto de su Consejería y agradecer también a sus equipos directivos que estén esta tarde acompañándonos, acompañándonos, muchas gracias.

Desde el grupo parlamentario Socialista creemos que este es un presupuesto para hacer balance de estos casi cuatro años de legislatura y de constatar que usted y su Consejería ha cumplido con el compromiso que adquirieron en esta misma sala el día que nos presenta con su plan de gobierno, su hoja de ruta.

Un compromiso que se ha transformado en actos, un compromiso que pivota sobre la mejora de la financiación de las enseñanzas universitarias y la investigación científica que pivota sobre garantizar los servicios sociales de abastecimiento de agua y saneamiento y proteger nuestro medio ambiente, que pivota sobre gestionar un desarrollo urbanístico y territorial respetuoso con los valores medioambientales de nuestra región para recuperar los niveles del estado de bienestar, promover un sistema público y moderno de calidad de servicios sociales y recuperar las políticas de igualdad.

Hay dos, hay hoy con este presupuesto, presentamos, culmina esta legislatura, de esta legislatura. Desde el grupo parlamentario Socialista constatamos que esta hoja de ruta está en todos y cada uno de los puntos conseguida, que usted, Sra. Tezanos ha cumplido todos y cada uno de los compromisos que adquirió con los cantabros y las cantabras.

El presupuesto que hoy nos presenta, es un presupuesto expansivo y social que pone de manifiesto una de las prioridades que ha tenido este Gobierno y su consejería y en particular que no era otra ni es otra, que la de ocuparse de la urgente, las personas como prioridad de todas las políticas y de lo importante, la transformación social y económica para el escenario de cambio de nuestro modelo productivo.

Señorías, este presupuesto para el próximo 2019 en la Consejería que está a su cargo tiene un presupuesto global de más de 448 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,87 por ciento con respecto al 2018, que a continuación paso a desglosar y resaltar sus partidas más fundamentales, ya que no me dará tiempo a detenerme en todo lo que me gustaría en todos los programas de su Consejería, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4567

Comenzaré con la Dirección General de Universidades, la cual experimenta un incremento progresivo y continuado donde este año se hace una gran apuesta por afianzar todas las políticas en I+D+i y está dotado con más de 108 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 20 millones de euros desde el inicio de la legislatura, cantidad nada baladí señorías.

Esta Dirección General tiene dos apuestas importantes: una la investigación científica actuando como agente principal en la transformación social y económica para el necesario cambio de nuestro modelo productivo; y el otro el contrato programa con la universidad, partida ésta que en el presupuesto de 2019 está dotada con más de 75 millones de euros.

Esta inversión que conlleva este contrato programa no es otra que la de garantizar la inversión en educación y formación, generando riqueza para lograr de esta manera una economía sostenible y competitiva, potenciando así determinados ejes estratégicos como el conocimiento, la investigación, el desarrollo, la innovación, la transferencia del conocimiento, siendo ésta una pata fundamental para que el conocimiento se transforme en productivo y genere un desarrollo justo y necesario para nuestra comunidad autónoma.

Desde mi grupo queremos poner en valor que este gobierno y en concreto desde esta Consejería, se ha atendido con este contrato programa a una reivindicación que la universidad estaba realizando hace muchos años, que garantiza de esta manera la suficiencia, la equidad y la eficiencia de nuestra universidad. Desde el grupo parlamentario Socialista queremos dar la enhorabuena a la Dirección General de universidades.

Señorías, como he dicho antes, la transformación social y económica para el necesario cambio de nuestro modelo productivo es uno de los ejes de esta Consejería, y aquí cabe destacar la labor de SODERCAN como una pieza de engranaje.

Destacar que su presupuesto asciende a más de 28 millones de euros, con objetivo de fortalecer el sistema regional de I+D+i y de apoyar y potenciar el tejido industrial de Cantabria para ayudar a nuestras empresas a su internacionalización y a posicionarse en nuevos mercados.

Señorías, ahora pasaré a relatar la Dirección General de Medio Ambiente que alcanza los más de 89 millones de euros, presupuesto que se repartirá entre las acciones del programa infraestructura, hidráulica, saneamiento, con la mejora de la calidad ambiental y en la mejora y control de la calidad de agua.

Y desde la Dirección General de Ordenación del Territorio que gestionará de una manera transversal uno de los mayores problemas de urbanismo que tenemos en nuestra región, y estoy hablando de los derribos señorías, un problema que tiene origen en las sentencias de derribo dictadas por el urbanismo depredador que se practicó en la época del Partido Popular en esta región.

Y que este problema lo tenían y lo tienen muchos propietarios que después de más de 20 años tienen el dilema encima de sus cabezas y están empezando a ver la solución Sra. Urrutia. Y aquí se podría haber optado por lo que hizo el Partido Popular con grandes discursos y cantos de sirena en su legislatura cuando estuvo el Sr. Diego al frente, pero no, lo que está haciendo este gobierno es ponerle voluntad política y sobre todo ponerle algo muy importante, partidas presupuestarias de calado.

Desde el grupo parlamentario Socialista queremos dar nuestra enhorabuena a la vicepresidenta y al equipo de la Dirección General por su gestión diligente y resolutive.

Señorías, la partida que este año se destina a hacer cumplir estas sentencias de derribo suma 5.243.812 euros, que está recogido en el fondo de derribo, de los cuales como ha explicado la consejera más de 2,9 millones servirán para financiar los gastos de ejecución material de derribos y el restante, los 2,2 millones se transfieren a GESVICAN para ejecutar las sentencias sobre las viviendas de reposición de La Arena de Arnuelo y elaborar de los proyectos de inicio de construcción de las viviendas como bien conocerá el Sr. Igual, y estoy convencida que lo valorará positivamente después de tantos años de espera, estoy convencida.

Señoría, ahora pasaré a destacar lo destinado a este presupuesto a políticas sociales. Desde el grupo parlamentario Socialista siempre hemos dado prioridad e importancia esencial a las políticas sociales, las que estuvimos reclamando en esta casa la pasada legislatura cuando estábamos en la oposición y lo primero que hicimos cuando llegamos al gobierno de la mano de la vicepresidenta fue comprometernos a reestablecerlas, después a arreglar el desaguado que el Partido Popular tenía en las tramitaciones de la renta social básica. La prioridad de esta Consejería sigue siendo las personas y este es el cuarto presupuesto que lo ratifica.

Ha crecido el número de personas con reconocimiento de dependencia, ha crecido el número de beneficiarios, ha crecido el número de servicios que se presenta, que se presta perdón, y su calidad. Han crecido las personas que reciben

DIARIO DE SESIONES

Página 4568

22 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 177

atención en sus domicilios. Ha crecido las personas que reciben teleasistencia. Y todo ello se ha conseguido con un compromiso político y presupuestario.

Para estas políticas este año las partidas del ICAF, que ascienden a 226 millones, donde el 75 por ciento está destinado a políticas de promoción, protección, inserción social de la población. Programas sociales municipales, servicio de asistencia domiciliaria municipal, teleasistencia, fondo extraordinario de suministros básicos, prestaciones económicas para situación de emergencia, para víctimas de violencia de género. Las prestaciones de renta social básica, que este año tienen 31.000.000 de euros presupuestados.

Señorías, como podrán observar se sigue apostando por unos servicios de atención primaria de calidad, cercanos y con una apuesta clara por los servicios sociales de los ayuntamientos.

Y aquí quiero felicitar también al equipo de la Dirección General de Política Social y al ICASS por su trabajo y su gestión y por su apuesta por unos servicios de calidad y próximos al ciudadano, ya que desde las entidades municipales es desde donde se puede detectar y se puede ofrecer mejor servicio y personalizado en cada caso.

Desde la Dirección General de Políticas Sociales se centrará también en seguir apostando por una nueva atención personalizada y en el desarrollo de la dependencia, que será aprobada, espero por unanimidad, en el próximo 30 de noviembre y la Sra. Ordóñez no está, pero como esto queda grabado y queda recogido en unas actas, quiero decirle que la Sra. Ordóñez antes ha dicho que el compromiso es un acto no solo palabras, espero que la Sra. Ordóñez, con las leyes que van a venir a este presupuesto y que se quedan de tramitar, espero que su compromiso sea así, sean actos con la Ley de Igualdad, sean actos con la Ley LGTBI y que sean actos con la Ley de Renta Social Básica, que como ha dicho la vicepresidenta, va a llegar a este Parlamento; porque es muy fácil hablar y muy difícil comprometerse en gestionar, Sra. Ordóñez.

Estas partidas que acabo de describir tiene una dotación de 73 millones de euros y para el grupo parlamentario Socialista es fundamental para promover un sistema de servicios sociales modernos y de calidad.

Y voy terminando, señorías, me queda muy poco presidente, se lo prometo, ...(risas)..., voy terminando. Otra apuesta firme y rotunda es que en esta legislatura es la de poner a disposición toda la batería de políticas posibles para contribuir a erradicar la violencia de género. Y aquí quiero felicitar al trabajo y el compromiso de la Dirección General de la Mujer y a la voluntad política de la vicepresidenta, que ha conseguido revertir la situación, en la que se hay encontrado las políticas de igualdad y violencia de género.

Se precisa compromisos, compromisos desde toda la sociedad. Pero sobre todo compromiso por parte de las instituciones, de todas, la ejecutiva y la legislativa y la judicial. Y este gobierno ha apostado firme y decididamente y lo demuestra en el presupuesto claramente expansivo que contempla este año la Dirección General de Igualdad que sube un 63 por ciento; el más alto de todos los años.

Se ha conseguido abordar desde una perspectiva integral y transversal, desde todas las Consejerías de este gobierno. Una política transversal que está consiguiendo la respuesta a las necesidades específicas de las mujeres víctimas y las de sus hijos e hijas. Con ayudas a las madres para el fomento de la natalidad, con la implantación de políticas de igualdad e impulso de la participación de las mujeres en las entidades públicas y privadas.

Señorías, termino como empecé, termino agradeciendo a la vicepresidenta el cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos de gobierno, con un modelo de crecimiento sostenible, basado en un nuevo patrón de crecimiento y cumpliendo a la vez con la prioridad que tiene este gobierno con las políticas sociales.

Muchas gracias, señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Abascal.

Tiene la palabra el Portavoz del grupo parlamentario Regionalista, Sr. Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar dar la bienvenida a la vicepresidenta y a todos su equipo, en nombre del grupo parlamentario Regionalista a esta Comisión de Economía.

Fieles al compromiso de legislatura del presidente de Cantabria y en cumplimiento del pacto de gobierno, la política social, la atención a las personas más vulnerables, ha sido objeto de una atención prioritaria durante toda la legislatura.

Una atención prioritaria que ha tenido reflejo en los cuatro presupuestos que se han presentado en esta cámara y que han permitido llevar a efecto una mejora considerable de los capítulos y programas de gasto, que inciden directamente

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4569

en la calidad de vida de las personas y colectivos más vulnerables de esta región: mayores, menores, personas dependientes o en situación de pobreza y exclusión social, ha sido objeto de una atención especial en las cuentas públicas.

Fue primer objetivo de esta legislatura para el Gobierno PRC-PSOE recuperar las políticas sociales públicas de la desinversión y los duros recortes practicados por el Partido Popular, en su etapa de Gobierno en España y Cantabria. De ahí que una de las primeras medidas adoptadas haya sido el Plan de Emergencia Social, el último con más de 93 millones de presupuesto, que ha sido uno de los mayores aciertos de la política de este Gobierno, para rescatar a las personas de la situación de pobreza y desigualdad generada por decisiones antisociales de la anterior Administración que ahora toca revertir.

Un gran esfuerzo por reconstruir el estado de bienestar que conocíamos y que sufrió un auténtico retroceso en la anterior legislatura como lamentablemente hemos tenido que padecer miles de cántabros.

La recuperación y fortalecimiento de los servicios sociales públicos y la atención a la dependencia fueron los grandes compromisos de este Gobierno y con cada uno de los presupuestos que ha aprobado este Parlamento, los programas de gasto y las políticas desarrolladas han ratificado en cifras esa preocupación por mejorar y recuperar de manera progresiva y continua los derechos de atención y protección social que determinan nuestra Ley de Derechos y Servicios Sociales Autonómicos.

En cuatro ejercicios este gobierno habrá destinado desde el ICASS más de 872 millones de euros a los programas de promoción y protección social de este instituto. Con un crecimiento continuo del presupuesto del ICASS entre 2016 y 2019 que acumula más de un 10 por ciento de incremento en las cuentas del mismo.

Con el presupuesto de 2019 se habrán destinado a la política social y atención a las personas dependientes y vulnerables, 21,6 millones de euros más que en 2015, último presupuesto de la anterior etapa de gobierno.

Para el próximo ejercicio siguiendo esta línea ascendente de mejora económica presupuestaria, el ICASS gestionará un presupuesto de 226,5 millones de euros para proteger a la ciudadanía en las situaciones de emergencia social y atender las necesidades de las personas en su entorno habitual y cercano.

El crecimiento presupuestario es de un 2,70 para 2019 y supone destinar cinco millones de euros más que en el presente ejercicio al objetivo de proteger a las personas y sus familias.

De esos 226,5 el grueso de la acción social se destina a desarrollar nuestra Ley Autonómica de Servicios Sociales en materia de atención a la dependencia con un total de 134,3 millones de euros bajo el modelo de atención personalizada en el entorno comunitario para financiar las prestaciones del servicio público de atención a la dependencia y la autonomía personal.

Financiación de la dependencia que este Gobierno asume en su mayor parte porque supone más del 83 por ciento del gasto de la comunidad autónoma mientras el Estado no llega al 20. Esperemos que esta situación se desbloquee con la aprobación de los presupuestos del Gobierno Central.

Las prestaciones y programas de servicios sociales percibirán este año 76,6 millones de euros de los cuales 15 millones se destinan al plan concertado de servicios sociales de atención primaria en colaboración con los ayuntamientos.

Una vez más se destinan importantes cantidades a la financiación de plazas concertadas, 73 millones de euros, cantidad que se vuelve a incrementar este año porque se sigue apostando por la profesionalización de los servicios sin abandonar las prestaciones en el entorno familiar con 19,6 millones de euros para el 19.

Se incrementa de manera considerable un 166,6 la prestación del servicio de teleasistencia para garantizar la gratuidad del servicio comprometido.

El presupuesto se incrementa de manera importante para atender las necesidades de los menores y adolescentes, destinando 14,6 millones de euros a estos programas de gasto social y también destina recursos a la atención de las personas mayores, 909.000 euros de inversión en este ejercicio con un aumento del 2,7 con respecto al anterior.

Un presupuesto más estas cuentas se perfilan sin desatender los colectivos más perjudicados por las políticas anteriores del Partido Popular y se destinan 31 millones a la partida de renta social básica. Unas cuentas que además cuentan con un potente instrumento de planificación que sirve de base para encarar la política social y la estrategia de los servicios sociales del futuro en esta región.

La estrategia para los servicios sociales públicos hasta 2030 recientemente aprobada por este Gobierno en gobierno en cumplimiento de otras de sus promesas de legislatura en este ámbito.

En definitiva, un presupuesto comprometido con las necesidades de los servicios sociales públicos, de base municipal y la demanda de atención de las personas dependientes, los menores, las familias desde una atención profesionalizada y de calidad.

Unas cuentas que demuestran en cifras la apuesta claramente social de este Gobierno que ha destinado con un gran esfuerzo presupuestario un mayor número de recursos que la anterior etapa al frente de este instituto del ICASS

En cuanto al fomento de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, el presupuesto destinado para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el 2019, demuestra una vez más la propuesta decidida y el compromiso que adquirió este Gobierno con la igualdad de oportunidades y en la lucha contra la violencia machista, desde el inicio de la legislatura.

Un compromiso que ha quedado reflejado en cada uno de los presupuestos presentadas desde el año 2015, incrementando anualmente su dotación, revirtiendo así la política del Partido Popular que recortó el presupuesto para desarrollar las políticas de igualdad y de violencia machista.

Para el año 2019 este presupuesto crece casi un 84 por ciento, disponiendo de 3,4 millones, manteniendo todos los programas puesto en marcha a lo largo de la legislatura y para poder desarrollar otros nuevos, para ir avanzando en la igualdad real y efectiva y con programas de sensibilización, prevención y asistencia a las víctimas de violencia machista. Este terrorismo contra las mujeres que es urgente erradicar.

Destacar también el incremento del 190 por ciento de la dotación para las Entidades locales, destinada a la promoción de la igualdad en los ayuntamientos, para la promoción de planes de igualdad y para los programas contra la violencia machista; sin olvidarnos de la dotación de 30.000 euros para poner en marcha el Consejo de la Mujer, que recientemente ha sido aprobado en este presupuestos y que servirá para dar voz y participación a las mujeres en las instituciones cántabras.

En el presupuesto también queda reflejada la implantación de programas nuevos, con la implantación del pacto de estado contra la violencia machista, como también hay programas nuevos destinados para la prevención de agresiones sexuales y para la ayuda a las víctimas de esta violencia, que parece no tener fin.

Destacar también dotaciones nuevas en este presupuesto para CEARC, para cursos de formación en igualdad. Otro proyecto, otro para el proyecto educativo de Mujer, Ciencia y Tecnología y para la Universidad, destinado a la investigación en materia de igualdad de género.

Señorías, como ven ya se ha quedado demostrado el compromiso del Gobierno PRC-PSOE con la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia machista es un hecho indescritible.

En el apartado de investigación, el grupo parla..., y Universidades, el grupo parlamentario Regionalista destaca, como lo hemos hecho en anteriores debates, la importancia de la Universidad, así como la investigación científica para servir como motor económico de esta región.

Por eso compartimos, que la Consejería destine 108 millones de euros para estos capítulos. Se trata de una apuesta decidida y clara por este Gobierno y por los Grupos que lo apoyamos, por la Universidad, con el contrato programa es un ejemplo de ello y la investigación como garantía de un futuro con jóvenes mejor formados y de consolidación de la investigación como un baluarte para el progreso de nuestra tierra.

También destacar el programa de obras y equipamiento docente de la Universidad.

En definitiva, habiendo incrementado desde el comienzo de la actual legislatura, el dinero destinado a estas cuestiones; sin olvidarnos tampoco del dinero destinado a SODERCAN, para fortalecer el tejido industrial y el I+D+i en las empresas, para que mejoren su competitividad e internacionalización. Así como para la financiación de los institutos de investigación de nuestra tierra.

Sin olvidarnos del Plan de becas regionales, con el apoyo económico tanto a la UNED como a la UIMP, así como al Instituto Español de Oceanografía, para un programa de becas de investigación.

También con el apoyo a distintas fundaciones y entidades, así como a la Cámara de Comercio o al Programa de Compensación por exención de precios públicos.

Para nosotros, los regionalistas, la sostenibilidad ambiental, para nuestra región es más que necesaria. Creemos que es un compromiso de todos y todos somos cómplices en su consecución.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4571

Cada vez existe en nuestra Sociedad una mayor concienciación medioambiental y somos conocedores que un buen desarrollo económico de nuestra tierra, necesitamos colaborar en la búsqueda de equilibrio entre el desarrollo económico social y el respeto por la vida y el paisaje.

En definitiva, la necesidad y un desarrollo sostenible, que supone un objetivo y una apuesta a desarrollar en su integridad.

Ante esta necesidad el grupo parlamentario Regionalista continua apoyando las políticas medioambientales del Gobierno PRC-PSOE, para el próximo año, destacando los 4,2 millones de euros destinados a la mejora de la calidad ambiental, como los 39,2 euros, millones de euros para el programa de infraestructuras hidráulicas y saneamiento.

Queda claro por tanto el compromiso y el esfuerzo de este Gobierno con los municipios de la región, en sus demandas y en la mejora de los servicios tan importantes como el abastecimiento de aguas y los saneamientos, así como la mejora de la calidad de las aguas.

Sin olvidarse de la lucha contra el cambio climático, un plan de residuos ofreciendo ayudas a los ayuntamientos para su gestión y actuaciones contra las plantas invasoras.

Así mismo, MARE contará con suficiencia presupuestaria para seguir con la depuración de aguas residuales y los tratamientos de residuos, puntos limpios, (...) selectiva y el CERMA gestionará tres millones de euros para la renovación de estaciones de control de calidad de aire, centro de visitantes, renovación de parque móvil, así como programas ambientales como PROVOCA.

Los regionalistas defendemos el urbanismo controlado para el desarrollo racional y sostenible de nuestra comunidad autónoma, por tanto en materia de urbanismo las actuaciones sen encaminan a gestionar un desarrollo urbanismo y territorial respetuoso con los valores ambientales de la región

El plan de movilidad ciclista seguirá siendo una de las actuaciones más destacadas de la Dirección General del Territorio, además se continuara con el impulso al desarrollo urbanístico de los ayuntamientos, mediante subvenciones entre otras cuestiones, para redacción de planeamientos...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Fernández

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: ...planes especiales. Si, finalizo. Destaca también la partida de 5,2 millones, una partida en todo lo relacionado con las sentencias de derribo, por ello es de justicia agradecer al Gobierno su compromiso con las familias afectadas, con sentencia de derribo así como las ayudas por daños morales e indemnizaciones patrimoniales.

Finalizo además destacando la partida que también se destinara a GESVICAN para la construcción de las viviendas de sustitución en el municipio de Arnueru.

Simplemente desearles mucho acierto porque el acierto en la gestión será para bien de Cantabria. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Fernández. Tiene la palabra por el grupo parlamentario Popular su portavoz el Sr. Igual.

EL SR. IGUAL ORTIZ. Muchas gracias señor presidente. Señora vicepresidenta, un saludo y a todo su equipo como no podía ser de otra forma. Reiterar mi reconocimiento a todo su equipo y mi afecto.

Vamos a ver, yo voy a tratar de ser claro, como lo he sido siempre y voy a intentar hacer una frase. Hoy es el día de acción de gracias, en algunos países, en Estados Unidos, por ejemplo, pues hoy es, porque usted nos ha explicado y nos ha traído este presupuesto el día de acción de gracias para SODERCAN, ese es el día de acción de gracias, hoy. Su presupuesto sube en 28.994.209 un 71,3 mas, palabra suyas.

¿Por qué digo esto? Porque nos gustaría que nos explicara a que se va a destinar toda esa subida. Nosotros en Universidades, empezado por el principio aplaudimos el apoyo de la Universidad y recordamos que en el presupuesto de 2011 Socialistas y Regionalistas redujeron la partida destinada a la Universidad un siete por ciento, y el PP heredó una deuda en GIEDUCAN de 100.000.000 de euros, que hubo que asumir junto con la crisis, que eso es bueno también recordarlo.

El resto del programa, pues bueno sufre pocas variaciones. Nos llama la atención pues los 8.5000 euros en publicidad y propaganda, el plan regional de becas que se reduce desde el año pasado un 50 por ciento, estando dotado únicamente en 150.000 euros o que no se ha recuperado el programa de refuerzo educativo que ya eliminaron el año pasado.

Pero como digo, ¿cuál es a bote pronto lo que más nos, eh...? eso y los derribos que luego hablaré, además por alusiones porque a todo el mundo le parece bien lo de Arnüero y voy a hablar un poco al final como Alcalde de Arnüero, también para que me lo expliquen.

SODERCAN, sufre, sufre no, da las gracias en este día tan señalado, por una subida de un setenta y uno y pico por cien, 71,3 entonces me gustaría que nos explicara a que se van a destinar las partidas porque I+D+i es muy etéreo y esta muy bien pero todos sabemos que SODERCAN es una empresa pública.

Respecto al resto del presupuesto. Yo creo que esta Consejería tan complicada., lo he dicho siempre, creo que esta Consejería tienen demasiadas cosas y el pacto de Gobierno yo creo que, mezclar medioambiente con ordenación del territorio, urbanismo, universidades, política social, pues yo creo que no está bien planteado a mi juicio, lo dijimos el primer año y no me voy a explayar en ello, pero creemos que es una Consejería Frankenstein, tiene una mezcla de cosas que nada tienen que ver unas con otras, reconociendo el trabajo de todo el mundo Dios me libre de discutir lo que hace cada uno y lo difícil que es esto.

Luego hay alguna cosa que también me llama la atención, hombre en medio ambiente pues todos queremos más inversiones, cuando los ayuntamientos tenemos que aportar el 40 por ciento nos parece mucho y ustedes han rectificado a última hora aunque no nos lo han contado, pero lo hemos visto algunos, aunque hay algunas aportaciones que no sean del 40 por ciento por los ayuntamientos porque pues en los programas anteriores la aportación municipal era inferior.

También tienen partidas ustedes para desarrollar la Ley de Paisaje. Yo reivindicar y recordar que la Ley de Paisaje fue aprobada la anterior legislatura por unanimidad de todos los grupos políticos. Supimos hacer un esfuerzo de trabajo y de gestión para que esa ley saliera por consenso de todos los grupos. Y ahora tanto en las directrices como en el desarrollo, pues hay partidas y nos parece... bueno, no sé si son suficientes o insuficientes, pero entendemos que es adecuado desarrollar esa ley.

No voy a hablar más, porque ya hemos hablado cuatro años, de la Ley del Suelo y el PROT. Yo sé que hay evidencia que entre los dos socios de Gobierno hay discrepancias y por eso no llegan las Leyes. Unos dicen que están hechas, otros dicen que llegan, pero no acaban de llegar. Y cuando lleguen, si es que llegan al Parlamento; porque ¡claro! pueden llegar en enero. Pero ya va a ser muy difícil aprobarlas.

Es más, en la anterior legislatura, en cuatro años se preparó una Ley del Suelo. Y a última hora, porque hubo cuatro años para prepararla, se consideró por los portavoces de todos los grupos políticos –y aquí hay algún director general que me puede corregir, además le doy permiso si es incierto– que consideramos que en época electoral debatir una Ley de Suelo, o un Plan de Ordenación del Territorio es complicado. Yo creo que eso tiene que conseguir el máximo consenso posible porque son medidas de Ordenación Territorial muy importantes para Cantabria.

No estoy de acuerdo con una cosa que se ha dicho aquí, por parte de la portavoz de Podemos –creo–, y no quiero equivocarme porque he cogido notas. La Ley de Suelo, la modificación de la Ley de Suelo que contemplaba la vivienda unifamiliar en suelo rústico, no contemplaba cualquier vivienda en suelo rústico. Contemplaba la ley, una vivienda de suelo rústico alrededor de los núcleos. Y a mí, ahí de verdad que me parece... Entendiendo que haya otras posturas, pero me parece perverso decir que se ha llenado el territorio... No, no. Se ha rellenado el territorio no. Se han hecho viviendas en suelo rústico, alrededor del suelo urbano en corolas y muy bien ordenadas. Mucho mejor que el antiguo 44.2.

Y la reivindico porque la defendí en el año 2012 en este Parlamento. Y la sigo defendiendo. Y la defenderé siempre allí donde esté. ¡Ojo! Con potencia como dije antolimitada y sin pasarnos. Pero alrededor de suelo urbano y en suelo rústico de protección ordinaria.

Otra cosa es que en esta CROTU y en esta legislatura, tengo que decir que a través de informes de los servicios jurídicos se ha aquilatado el tema de las segregaciones, cuantas viviendas pueden ir.. Y yo creo que se ha ido a mejor. Pero siempre con el espíritu de esa ley que defiende y defenderé siempre.

Y voy a acabar porque hay muchísimas cosas, pero no voy a tener tiempo para todo porque me voy a repartir el tiempo con mi compañera, Isabel Urrutia.

Voy a hablar de los derribos. Miren ustedes, los derribos es una herencia perversa que tenemos muchos. No todos. El presidente del Gobierno de Cantabria era el presidente de la Comisión Regional de Urbanismo y Ordenación del Territorio, en casi todas las sentencias.

Yo, cuando se me habla de Arnüero, me gustaría usted que me explicara; porque ya le adelanto que yo no estoy de acuerdo hasta que no se me explique, en el caso de La Arena, por qué lo tiene que hacer GESVICAN. ¿Por qué se le trasladan dos millones y pico a GESVICAN este año, cuando no se van a gastar? Por eso le digo que no y que no, porque es imposible. Todavía no hay proyecto de las viviendas de sustitución. Salvo que GESVICAN asuma los equipamientos públicos y privados del Plan Parcial. Y eso es lo que me gustaría saber. Porque, sino, es imposible.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4573

También me gustaría que nos diga, o que profundice en qué se va a destinar a daños morales, en qué urbanizaciones o en qué municipios. Y dónde se van a hacer, o dónde se van a demoler las viviendas.

Y de verdad, esto no es una pregunta trampa. No se lo digo con ningún ánimo de meter el dedo en el ojo. Mire, este es el último presupuesto de la Legislatura, y mi último presupuesto como portavoz en Urbanismo y... Bueno, como portavoz y como diputado, en Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Pero cuando se dice que se va a hacer por GESVICAN: las viviendas de sustitución en La Arena. A este Alcalde, y por eso le he dicho a la señora portavoz del Partido Socialista que por alusiones le gustaría saber por qué; quién lo ha decidido, por qué, de dónde salen esas cantidades. Y qué conllevan esas cantidades.

Que yo creo que son preguntas muy sencillas y muy claras. Entre otras cosas, porque sigo diciendo: Mire, en el año 2019, no es posible gastar los dos millones y pico en GESVICAN para hacer las viviendas de sustitución. ¿Por qué? Porque hay que hacer el proyecto. Ese proyecto, lógicamente, habrá que contratarle, hacerle, hablar con los vecinos. Luego habrá que sacarle a licitación, supongo, por supuesto, sin encomienda de gestión. Habrá que adjudicarles. Y yo veo imposible, salvo que se me demuestre otra cosa, ejecutar esos dos millones.

En cambio sí veo posible otra serie de indemnizaciones o daños morales u otras urbanizaciones, que no irían en esta partida y sobre todo, ¿por qué GESVICAN?, porque nadie me lo ha explicado todavía. Y ya llevo una temporada intentándolo ¡eh! y no hay forma. Lo he dicho en las Comisiones Mixtas de Seguimiento y lo seguiré diciendo.

Y para terminar, reconozco que es muy difícil gestionar una Consejería muy complicada. Reconozco que es muy difícil. Pero también le digo que ustedes disponen en este presupuesto de casi 400 millones más que en el mejor presupuesto de nuestro mejor año, con un déficit horroroso y que hicimos una gestión razonablemente buena y que estamos intentando, de verdad y esto es el ánimo colaborativo, que por lo menos es lo que tiene el Partido Popular y yo en particular, de que este presupuesto mejore, si no es devolviéndole, con enmiendas parciales; eso no lo sé.

Muchas gracias y le paso la palabra a mi compañera.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Igual.

Tiene la palabra la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Teniendo en cuenta que ya han sido consumidos 10 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Sí, gracias por está aquí, señora vicepresidenta, gracias a su equipo. Y después de una legislatura de gobierno de regionalistas y socialistas, podemos asegurar que sus políticas estrellas han sido estrelladas.

En la Educación, Sanidad y la Dependencia fueron sus objetivos claros, en el caso de esta última, la Dependencia, han conseguido estrellarla tanto desde el punto de vista de la gestión, como de los presupuestos y los créditos que venían a destinar.

Venían a revertir los recortes, entre ellos los del estado de bienestar y hoy, en el sistema de dependencia hay más gente esperando, más tiempo esperando, menos gente atendida y mucho menos dinero.

Y no solo hay menos dinero sino que además durante el año dejan de gastar. En 2017 dejaron de destinar 18 millones de euros, que estaban presupuestado al presupuesto de dependencia.

En julio de 2015, esperaban 1.600 personas. Hoy lo hacen 5.154. En julio de 2015, Cantabria atendía al 89,29 por ciento de las personas con derecho; hoy lo hacen ustedes al 74,85. En julio de 2015, se tardaba tres meses y medio en resolver los expedientes; hoy tardan ustedes más de ocho meses. Si a ello lo sumamos que el presupuesto en materia de dependencia tiene menos dinero hoy que en el año 2015, deja ver la falacia del discurso socialista, que cuando pasa la fase de ejecución, hace aguas y colapsa.

136,2 millones de euros a dependencia, en el año 2015. Para el 2019, 134,3. En prestaciones del sistema en 2015, 111.174.162 euros; para el 2019, 105.379.221. Es decir, seis millones de euros menos que han dejado por el camino y que no habrá en 2019.

Con la desaparición de los tres millones de los servicios de promoción de la autonomía...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Urrutia.

DIARIO DE SESIONES

Página 4574

22 de noviembre de 2018

Serie B - Núm. 177

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino enseguida, señor presidente. dos pinceladas, y para estancias es para lo que presumen de haber subido plazas y haber aumentado un tres por ciento. Por cierto, no han pagado ustedes la retroactividad desde el 1 de enero.

No han cumplido, tienen al sector en pie de guerra, no hay orden de acreditación, no hay orden de requisitos, no hay nuevos precios ni presupuesto para ellos, no hay más ratio, no hay acreditaciones y servicios, no ha reconocido la figura de asistente, una legislatura en blanco que ha puesto en jaque de nuevo al sistema de dependencia. No me extraña que por ello nos hayan echado del podio a nivel nacional y estemos los cuartos.

El resto de presupuesto, decirles que de los 22 millones de euros, 4,5 van para personal, digo de los 22,5 que ha subido en esta legislatura; el resto lo componen 13 de euros más en renta social básica, 2,5 del Gobierno de Mariano Rajoy en el IRPF y algunas cosillas más.

¿Dónde está, señora vicepresidenta, los 20 millones de euros que va a gastar usted en renta social básica más con la nueva ley?, porque el presupuesto de renta social básica se reduce para el año 2019 y es la primera vez que usted le reduce.

Los datos de pobreza lo dicen todo, son cada año más, cada año la tasa de pobreza sube más. Para el año 2019, 17,6 por ciento, tasa de pobreza y en 2015 era del 14,9.

En cuanto al presupuesto de igualdad, señor presidente, una última pincelada, al igual que ocurre con el gasto del IRPF en prestaciones sociales, la subida que hay en el presupuesto de igualdad responde a las partidas presupuestarias aprobadas por el Gobierno de Mariano Rajoy para hacer frente al pacto contra la violencia de género, un millón y medio de euros. Tres años, cuatro presupuestos en el que no ha puesto los cimientos de la nueva política de igualdad que usted nos anunció y en el último año, en la política electoral, un millón y medio más.

Para 2019 tendrán más dinero pero exigimos señora vicepresidenta, exigimos gestión y que no ocurra...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino.

Como en el año 2017 que usted dejó de gastar 300.000 euros, lo que es el 27 por ciento del dinero destinado al programa de prevención y erradicación de la pobreza, perdón, erradicación de la violencia de género.

Siento trabarme pero es que me está metiendo una prisa el presidente. Siento señora vicepresidenta no poderla haber dicho todo lo que me hubiera....¿puedo terminar? Si no le importa a la Sra. Ruiz, ¿puedo terminar?

Solamente para despedirme de la vicepresidenta y perdóneme por no haberle podido comentar más cosas que sí tenía preparadas de su presupuesto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Por favor señorías.

A continuación tiene la palabra para contestar a los portavoces la compareciente por tiempo de treinta minutos.

Tiene la palabra la Sra. Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias presidente.

Voy a procurar ajustarme al tiempo e ir contestando a todas las cuestiones que se han planteado aquí por los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Voy a seguir un poco el orden de lo que es la Consejería y cómo he hecho mi primera intervención.

Por supuesto, agradecer el tono, unos mejor que otros pero sin duda yo creo que ha estado en los términos que tenía que estar. Y agradecer por supuesto las intervenciones del portavoz del PRC, de la portavoz Socialista por ese apoyo pleno a las políticas y planes que se están llevando a cabo.

Voy a intentar algunas cuestiones que son preguntas concretas ir dando respuesta a las mismas y voy a empezar en materia de universidades e investigación. Yo creo que se ha reconocido aquí por parte de algunos portavoces el salto que hemos dado en esta materia, yo creo que efectivamente hemos pasado y utilizando el símil que utilizaba ahora la portavoz última, la portavoz del Partido Popular que hablaba de una legislatura en negro, yo creo que en blanco...; yo creo que la legislatura en negro en materia universitaria para la universidad fue la pasada, la del Partido Popular, y esta ha sido

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4575

una legislatura realmente importante en la que hemos conseguido nuevamente un gobierno PRC-PSOE firmar un segundo contrato programa que dota a nuestra universidad de la estabilidad y la suficiencia suficiente para poder desarrollar las importantes funciones que tiene.

Se ha cuestionado aquí el plan regional de becas, y es verdad el plan regional de becas nosotros le pusimos en marcha justamente cuando el Gobierno de Mariano Rajoy endureció los requisitos académicos e hizo un recorte en las becas universitarias como nunca jamás se había conocido.

Pusimos en marcha este plan regional de becas para que ningún estudiante de la comunidad autónoma renunciara a poder desarrollar sus estudios universitarios por una situación socio económica complicada en su familia.

¿Por qué rebajamos la partida? Pues indudablemente porque el Ministerio ha vuelto a rebajar los requisitos académicos de acceso a los estudios universitarios y esto supone que más estudiantes van a poder obtener beca del Ministerio. ¿Quién ha tomado esta decisión? Pues lógicamente la ha tomado la comisión de selección de las becas que ha acordado reducir el presupuesto destinado y destinar ese sobrante a reducir los precios del master universitario.

Es decir, que esta es una decisión que obviamente se toma en una comisión de la Universidad en la que está el presidente del Consejo Social, obviamente la directora general de Universidades, el gerente, el vicerrector de Ordenación Académica, la vicerrectora de Estudiantes, el presidente del Consejo de Estudiantes y una serie de personas que entienden que en este momento y debido a que ha habido un cambio en esos requisitos pues lógicamente va a haber más estudiantes que volverán a obtener la beca del ministerio.

En cualquier caso decirles que no hay ninguna duda, ¡eh!, ninguna duda de la apuesta que ha hecho este Gobierno por la Universidad, por la política de becas, por la política de movilidad para los estudiantes, como nunca pues habíamos conocido hasta este momento.

Y añadir también algo que no he podido decir en mi primera intervención, hemos también conseguido reducir los precios de los grados, los precios públicos, también los de los master, los máster habilitantes y los no habilitantes. Y nos hemos puesto como una de las Universidades pues más accesibles.

Hablaban ustedes de SODERCAN y bueno, cuestionaban ustedes de alguna manera la partida que va destinada a SODERCAN.

Lo primero que quiero decir y lo he dicho en mi primera intervención, es que esa subida tan importante que se produce en la partida destinada a SODERCAN, una parte va para la actividad y para las políticas y los ejes estratégicos que se han desarrollado a lo largo de toda la legislatura y otra parte dije, que está en el capítulo VIII, es para regularizar un convenio suscrito con la sociedad regional de I+D+i, lo que era la antigua IDICAN, que fue luego asumida por SODERCAN.

Es decir, que el presupuesto real de la Sociedad de Desarrollo Regional son 12 millones.

¿Para qué se va a utilizar esos otros doce millones? Pues para hacer un ajuste contable en la contabilidad de SODERCAN.

¿Por qué?, pues porque el Gobierno utilizó a esta sociedad, a IDICAN, que fue absorbida, como les comentaba por SODERCAN, para transferir el dinero aportado como préstamos a la Fundación IH.

El problema es que al hacerlo como préstamo, en el balance de SODERCAN contaba como una deuda de SODERCAN, cuando es una deuda del Gobierno. Con esto se mete en capítulo VIII, se hace ampliación de capital y por lo tanto, esa anomalía contable que figuraba en la contabilidad de SODERCAN, pues este año ya la regularizamos.

Esa es la razón. Por lo tanto, la partida que va destinada a desarrollar pues todos los programas de I+D empresarial, de internacionalización, de misiones comerciales, de apuesta por el emprendimiento, es la partida de los doce millones y pico de euros. Y esto, pues lógicamente lo especifico más claramente para que ustedes sepan realmente lo que ha pasado.

Paso ahora a las cuestiones que se han planteado en torno a los derribos, un tema desde luego que ha sido una línea de trabajo prioritaria para el Gobierno y además tengo que decir que una preocupación importante desde el primer momento.

¿Por qué digo esto?, pues porque en el tema de los derribos, pero también en el tema de Vuelta Ostrera, que alguno de los portavoces citaba, yo creo que y hemos tenido cuatro años del Partido Popular en que hemos visto muchas soluciones milagrosas y muchas pócmas mágicas, que no han solucionado ninguno de los problemas.

Y obviamente nos hemos encontrado con un tema importante que tiene Cantabria, la comunidad de Cantabria, que es las viviendas con sentencia de derribo, que en estos momentos tenemos y un problema que este Gobierno ha intentado abordar en todo momento.

Lo hemos hecho además, lógicamente en colaboración y con reuniones permanentes con AMA, ¡eh!, con la Asociación del Maltratados por la Administración. Y hemos hecho algo, que además se lo dijimos también desde el primer momento y es que nosotros siempre, siempre hemos estado a lo que dispongan los tribunales.

Nos podrán gustar más unas sentencias que otras, pero nosotros respetamos las sentencias y además respetamos también la independencia judicial.

Y tengo que decir que se ha hecho un gran trabajo, se ha hecho un gran trabajo y se ha avanzado de una manera importante en esta legislatura en materia de derribos. Una manera importante.

Nosotros cuando llegamos nos encontramos 621 viviendas afectadas por sentencias de derribo. En esta legislatura, entre los planes generales que se han aprobado, se aprobó el plan general de ordenación urbana de Miengo y eso permitió legalizar 110 viviendas.

Y luego tenemos las sentencias de Arnúero, 144, 42 que se derribaron en su día y las que ahora mismo haremos como viviendas de sustitución.

Decir aquí, con respecto a esa partida que se cuestiona, y sobre todo al Sr. Igual, al Portavoz del Partido Popular, que desde luego el Gobierno que es el que tiene que hacer esas viviendas de sustitución, considera que GESVICAN es el instrumento más adecuado para hacer esas viviendas. Y es al que corresponde por lo tanto ejecutar esas sentencias de derribo.

Y en el Plan de actuaciones que tenemos, está justamente los proyectos y el inicio de las obras. Y eso es lo que tenemos previsto en el Plan de derribo.

Y aprovecho ya también para decir que alguien preguntaba; no sé, creo que era el portavoz de Ciudadanos, que ahora no está: que si aquí había plurianuales, o no había. Claro que hay plurianuales, cómo no va a haber plurianuales. Fíjense si es problemático este tema de los derribos, que llegan hasta el año 2025. Ésta es la herencia que hemos recibido.

Desde luego, desde aquí puedo decir que responsabilidad de la vicepresidenta y de consejera, la justa. Pero que desde el mismo día que llegué a la Consejería y asumí estas competencias, nos hemos puesto a trabajar. A trabajar. Y hemos rebajado de 621 viviendas a 362, aproximadamente.

Además hemos derribado El Cuco, porque cuando llegamos nos encontramos tres requerimientos del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que no se hacía caso. Pasaba como con Vuelta Ostrera, no se hacía caso a los requerimientos de los Tribunales. Pero los Tribunales nos dicen que las sentencias son para ejecutarlas. Y por lo tanto, hemos ejecutado 400 viviendas, que afortunadamente no tenían personas que estaban allí viviendo.

Y ahora estamos haciendo la segunda fase, que es la de la regeneración ambiental de esa zona, de esa zona. Y en estos momentos estamos estudiando la valoración exacta de lo que podría suponer el total de los derribos en nuestra comunidad autónoma.

Y hemos hecho algo que no había hecho el Partido Popular. Dentro de todas esas soluciones mágicas que ofrecía a los afectados por sentencias de derribo, a esas víctimas inocentes que compraron una vivienda, que luego ha tenido una sentencia de derribo. Y me refiero a que hemos pagado 2.053.000 euros, en daños morales. Que se han satisfecho la práctica totalidad de los daños morales. Y que además lo hemos hecho no como se hacía primero, que tenían que ir a los Tribunales. No. Lo hemos hecho sin que los afectados tengan que ir a los Tribunales. Y hemos indemnizado cuatro viviendas, las que teníamos que indemnizar, que suponen: 373.785 euros.

Por lo tanto, prioridad absoluta le hemos dado a este tema. Porque nos preocupa muchísimo. Ejecución de las sentencias y respeto escrupuloso a lo que nos van marcando los Tribunales de Justicia.

Y se decía aquí: los planes generales. Claro, los Planes Generales, hemos aprobado cuatro en esta legislatura: Miengo, Polanco, Herrerías y San Felices. Y están en trámite otros quince Planes Generales.

Y lo reconocía el portavoz, que decía usted que se habían mejorado algunas cosas de la CROTU. Yo creo que se han mejorado muchas cosas de la CROTU, de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio. Muchas cosas. ¡Cómo no!. Porque para nosotros también ha sido una prioridad todo este tema. Y porque somos conscientes también de que si

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 177

22 de noviembre de 2018

Página 4577

somos capaces de acompañar los tiempos de aprobación de estos Planes Generales, pues igual también se podría salvar alguna vivienda más. Y eso es lo que estamos intentando en todo momento.

En cualquier caso, la competencia de tramitar los Planes Generales de Ordenación Urbana es de los Ayuntamientos. De los Ayuntamientos. Y eso también lo tenemos que tener presente.

Miren, Ley del Suelo y PROT. Lo decía el portavoz del Partido Popular. Está claro que estamos ante una de las cuestiones más complejas y más complicadas, más difícil. Todo lo que tiene que ver con la Ordenación Territorial, con la planificación urbanística. Todo eso es muy complicado, porque confluyen muchos intereses, muchos. Entre otras cosas, porque ni siquiera aquí seguramente que estaríamos de acuerdo. Sabemos lo que ha sido aprobar aquí algunas leyes, al anterior Ley del Suelo, el Plan de Ordenación del Litoral; sabemos lo que es y sabemos que es muy difícil de confluir esos intereses.

El objetivo era elaborar estos dos instrumentos, que para nosotros considerábamos esenciales. Una nueva Ley del Suelo, por muchas circunstancias necesaria. Y un Plan de Ordenación Territorial. Con el objetivo sobre todo de adaptar la normativa territorial y urbanística a cuáles son las características y especificidades que tiene nuestra comunidad autónoma y sobre todo para acabar con algunas cosas que se han hecho más en nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que hemos recorrido un camino importante, fíjense, creo que hemos recorrido un camino importante en el caso del anteproyecto de la nueva Ley del Suelo esta finalizado, esta informado favorablemente por parte de los servicios jurídicos del Gobierno, y solamente esta pendiente de eso, su aprobación en Consejo de Gobierno y de remitirla a esta Cámara.

Y miren es un texto que lo que pretende es acabar con la inseguridad del urbanismo, facilitar la elaboración de los planes que buena falta le hace, y también prever alguna de las consecuencias que tiene la anulación de esos planes que hemos visto algunos.

Y yo personalmente estoy convencida de la necesidad urgente de esta Ley del Suelo, estoy convencida y además de que con ella es posible hacer en nuestra comunidad autónoma un urbanismo distinto al que han venido haciendo algunos, distinto del que han venido haciendo algunos, desde luego no al que ha hecho el Partido Socialista. Y quiero agradecer también a la Dirección General de Urbanismo y a la Dirección General de Ordenación del Territorio, tanto en la Ley del Suelo como en el plan de ordenación territorial porque tenemos un documento como nunca antes habíamos tenido, el trabajo que han hecho, el proceso de participación que han llevado a cabo, las mesas sectoriales y territoriales que se han venido haciendo porque sin duda es un trabajo importante, no se si llegaremos a la meta pero tengo claro que en el camino hemos avanzado mucho, entre otras cosas porque tanto yo como este equipo que ha estado trabajando con estas dos normas y estos dos elementos fundamentales no tenemos más interés que hacer lo mejor por esta tierra en materia de planificación territorial y en materia también de urbanismo.

Se ha hablado aquí de cambio climático y de que creo que era el portavoz de Ciudadanos de que financiábamos unas partidas que no son muy importantes, para organizaciones sindicales, para organizaciones empresariales. Bueno yo aquí tengo que decir que tenemos una estrategia de acción contra el cambio climático aprobada por Consejo de Gobierno, creo recordar así como de memoria que es una estrategia que hemos aprobado este año y que abarca hasta 2030, es una estrategia revisable cada dos años, y además es una estrategia que tiene un conjunto de medidas a tomar desde la administración y desde otro tipo de entidades.

Pero además tengo que decir que hay financiación, porque tiene una memoria económica, hay financiación en todas las Consejerías para llevar a cabo las medidas de acción contra el cambio climático, lo digo porque igual en todo este maremagno de partidas, de cifras y tal, es fácil o sea que no lo hayan podido ver, pero que estas partidas que están destinada ahí, van para las acciones que hacen comisiones, la organización empresarial, UGT, Cámara, es decir de información, de formación, de todo lo que tiene que ver con la transición ecológica.

Y luego también comentar que tenemos también plan de residuos que estamos ejecutando, que este le aprobamos en 2017 y que le tienen ustedes, bueno como los documentos de estas características publicado en el Boletín Oficial de Cantabria y que también estamos ejecutando todas y cada una de las medidas que creo que eran más de 100 de este plan de residuos.

Paso ahora a comentar algunas cuestiones que se han puesto de manifiesto sobre la parte social. A mí me gusta ser muy rigurosa o procuro serlo y obviamente como todos cometemos o como todas comentemos errores. Desde luego, lo dije desde el principio de la legislatura la prioridad para el Gobierno de Cantabria pero la prioridad también para la Consejería que me honro en presidir, han sido y son las personas, las personas, y por eso hemos hecho una apuesta por las políticas sociales, por las políticas de igualdad muy importante.

Entre otras cosas porque nos ha tocado reconstruir y es mucho más fácil construir que reconstruir pero nos encontramos un sistema de políticas sociales, un sistema de atención y protección a la dependencia y un sistema de las políticas públicas de igualdad totalmente abandonado.

Nosotros, decía, que nos preocupa que se pongan a veces este tipo de comparencias algunos datos que no son verdad, que no se ajustan a la realidad.

Y voy a empezar por los datos que se suelen dar sobre los valores de pobreza que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Miren, los últimos datos que existen y que ustedes deben de conocer son la de la última encuesta de condiciones de vida del año 2007. Y esa encuesta dice tres conclusiones muy importantes. La primera que por tercer año consecutivo la renta media de los hogares de Cantabria sigue creciendo y así se ha incrementado 1.240 euros más al año. Esto lo dice la encuesta, no es que lo diga yo.

La segunda, que se reduce la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, la tasa AROPE y está situada en el 20,5. Y este descenso es de cuatro punto con respecto a la anterior, con respecto a la anterior.

Y la tercera conclusión, vuelvo a repetir, que no es que la diga yo, que lo dice la encuesta de condiciones de vida última, la que debemos de conocer todos y todas, dice que hay una disminución del número de hogares que se encuentran en una situación de carencia material severa, severa, que baja doce puntos, que del 16,7 por ciento hemos bajado a 4,8 por ciento y que además hay una reducción también del número de hogares con muchas dificultades. Que hemos pasado del 12,9 al 7,5 por ciento. Esto es lo que dice la encuesta.

¿Qué estamos contentos con estos datos? No, nunca, nunca, por eso hemos aprobado un segundo plan de emergencia social, que en nuestra Comunidad no había existido nunca. Porque ha tenido que llegar este Gobierno para aprobar el primero, después de estar aquí pleno tras pleno, tanto el Partido Regionalista como el Partido Socialista exigiéndole la pasada legislatura.

Porque en los peores momentos de la crisis, de la crisis, el Partido Popular se dedicó a recortar las prestaciones sociales para los ciudadanos. Eso es lo que hizo el Partido Popular. Y nosotros hemos hecho lo contrario.

Y estos datos nos preocupan, pero son esperanzadores. Por eso hemos hecho un segundo plan de emergencia, con 123 medidas, en cinco líneas estratégicas muy concretas, la de garantizar unos ingresos mínimos, y hablo de renta social básica, que tiene la partida ajustada a la ejecución que tenemos este año; pero que en cualquier caso, como ustedes también conocen, es una partida ampliable, que el Gobierno cuando llegó se encontró con 18 millones de euros. Y ese año, para poder acabar, para poder acabar tuvimos que implementar en casi cuatro millones de euros. Y luego la hemos aumentando.

¿Por qué la hemos ido aumentando? Pues porque entre otras cosas eliminamos todos los requisitos que impedían a la gente acceder a esa renta. Vuelvo a repetir, en los peores momentos de la crisis.

Les decía, garantizar unos ingresos mínimos, renta y prestación económica de emergencia. Garantizar también el programa de suministros básicos, y ahí tenemos la garantía alimentaria, la garantía habitacional y la garantía de suministros básicos.

Luego, avanzar en todo lo que tiene que ver con los programas de inclusión social, laboral y comunitaria, el acceso a servicios de salud y también la movilidad. Y este plan está dotado este año con 93,6 millones de euros, este plan que va a llegar hasta el año 2020.

Por lo tanto, por eso, por eso, hemos puesto este plan de emergencia social.

Y les decía, la renta social básica, la partida que tenemos está ajustada y yo creo que lo que tenemos que hacer es ver lo que se ha hecho y lo que va a suponer la nueva ley, que va a llegar al Parlamento y va a tener ustedes la oportunidad de poder aprobarla en esta Cámara, que seguro que esa herramienta también va a mejorar en el futuro y contempla muchas novedades.

Pero mire, cuando llegamos en agosto de 2015 teníamos 4.208 perceptores, a octubre de este año tenemos 5.404; tenemos 1.196 perceptores más. Muchos más de los que había anteriormente, muchos más.

Entre otras cosas, porque hemos disminuido el tiempo de espera y aquí no se puede decir lo contrario, porque hemos puesto en marcha medidas para poder dar respuesta inmediata a estas personas. Porque esta renta ahora es con carácter retroactivo desde el momento que se solicita y porque además tenemos, tenemos un compromiso cierto con las

personas que están en situación de necesitar una renta realmente fundamental para muchas familias en nuestra comunidad autónoma.

Decir también, se ha hablado aquí del SAP, del Servicio de Ayuda a Domicilio, y bueno ha habido intervenciones dispares en algunos casos entre algunos portavoces. Pero lo que sí que puedo decir, lo he dicho más veces en esta Cámara, nosotros nos encontramos con una adjudicación hecha y hemos tenido que arrastrarla toda la legislatura y no nos ha gustado cómo era esa adjudicación que hizo el Partido Popular, y ahora hemos sacado un pliego nuevo en el que se incorporan prácticamente todas las reivindicaciones que las trabajadoras han hecho al pliego, salvo aquellas obviamente que son objeto de convenio colectivo, que no pueden estar en el pliego. Hemos incorporado lo demás prácticamente todo, creo que lo hemos debatido en esta Cámara y en el Parlamento en numerosas ocasiones.

Y hemos incrementado el precio base de licitación notablemente, lo hemos incrementado, seguro que ustedes lo conocen. Y eso va a suponer también una mejora importante a esas trabajadoras. Porque nos preocupan como Gobierno pero hemos arrastrado una situación como otras anteriores, por eso esto va a suponer una mejora importante de cara al futuro.

Decir, estrategia de reto demográfico. Saben que es una de las cosas más importantes que tenemos, creo que junto al cambio climático es uno de los retos y desafíos más importantes que tenemos, el planeta, Europa, España y por supuesto nosotros.

Está a punto de iniciarse la tramitación ¿por qué no se ha iniciado primero? Porque estábamos esperando a tener las líneas y medidas de la estrategia de apoyo a las familias. ¿Por qué? Porque tienen que estar en sintonía, indudablemente, tanto la estrategia de reto demográfico como la estrategia de apoyo a las familias tienen muchas cosas en común. Y por lo tanto, tanto el diagnóstico como también todas las propuestas elaboradas han ido de la línea en estos últimos meses y como les digo estamos ya a punto de iniciar esa tramitación.

Luego, decir, sobre el tema de dependencia, yo si me permite a la portavoz del Partido Popular la tengo que decir que no dice la verdad, porque nosotros nos encontramos con un sistema totalmente desmantelado y eso usted lo sabe perfectamente. Ustedes llevaron a cabo unos recortes en el año 2012 que produjeron una merma muy importante de la calidad del sistema de dependencia, pero muy importante, redujeron considerablemente los precios públicos de las plazas de residencia y de los centros de día. Eso lo hicieron ustedes, lo hizo usted que gestionaba directamente el ICASS.

Pero además de eso, incrementaron los copagos a todos los usuarios y tenían que pagar más por menos calidad, fíjese qué contradicción y en qué años tan complicados.

Y por lo tanto este Gobierno desde el principio tuvimos claro que teníamos que volver otra vez a reconstruir este sistema en el que usted señora diputada, y ese presidente que ya no es presidente, el Sr. Mariano Rajoy, nunca creyeron, nunca creyeron en el cuarto pilar del estado de bienestar, como no han creído en ninguno porque las leyes más importantes de este país y las leyes más importantes de esta comunidad autónoma, las que dan derechos a los ciudadanos, las que mejoran la vida de la gente, siempre han tenido el voto en contra del Partido Popular, siempre, siempre-

Y ustedes cortaron la financiación de raíz, y el esfuerzo que este Gobierno ha hecho en estos últimos cuatro años le ha hecho unilateralmente, a las espaldas y costillas de los cántabros. Porque ustedes han dejado de ingresar en las arcas regionales más de 200 millones de euros sino se hubiera producido aquél Real Decreto del año 2011 infausto, de infausto recuerdo.

Esto es lo que ha ocurrido, y este Gobierno ha vuelto a poner en marcha este sistema de la dependencia, reduciendo los copagos a los usuarios, concertando nuevamente plazas, más de 500 plazas concertadas nuevamente, abriendo residencias que ustedes mantuvieron cerradas durante cuatro años.

Gente renunciando a la teleasistencia porque no podía pagar el copago, que hoy es gratuita y que afortunadamente está creciendo de una manera exponencial.

Eso es lo que ha hecho este Gobierno, y este Gobierno ha actualizado este año los precios, las estancias, el 3,4 por ciento, que supone una cantidad muy importante señorita, una cantidad muy importante, muy importante, 3.526.600 euros, este año solamente, y no tenemos una discrepancia con el sector, no, el Gobierno tiene claro que lo que está haciendo lo está haciendo bien, necesitábamos porque usted también lo intento, hacer una nuevas ordenes de acreditación y de autorización y un nuevo decreto de precios y hemos tenido un proceso largo de dialogo, de participación con el sector, pero el sector es más allá de los empresarios, de la patronal, el sector son también las trabajadoras, el sector son también los usuarios y el Gobierno tienen que velar por todos, tiene que velar por todos, y estas ordenes se están tramitando ya, las ordenes de autorización y de acreditación, se están ya tramitando, y el proceso se ha cerrado ya, porque hemos tenido mucho dialogo, y se ha contemplado la mayoría de las aportaciones que han hecho ¿cómo no les vamos a escuchar?

Pero estamos además convencidos de que van a ser buenas las medidas que se han tomado, de que están ordenes van a permitir revisar y actualizar los estándares de calidad al siglo XXI, van a permitir mejorar la calidad que ustedes cortaron de Ruiz y los nuevos precios lo mismo, van a mejorar también la contratación de más personal porque este es un sector empresarial nuevo, de creación de empleo y especialmente de creación de empleo femenino, por eso creo que es un avance importante y una mejora de calado también importante que va a permitir la sostenibilidad del sector de la dependencia algo que ustedes con sus medidas pusieron en cuestión, pusieron en cuestión, y ese es el trabajo que hemos venido haciendo con ellos, con todo el sector de la dependencia.

Y hoy señoría no puede usted decir lo que ha dicho aquí y los datos que ha dado porque es mentira, porque es mentira porque hoy hay más dependientes, en julio 2015 había 18.831 y este año hay 20.493 un nueve por ciento más, porque hay más beneficiarios, porque hay más prestaciones porque hay más teleasistencia, porque hay más ayuda a domicilio porque también hemos incrementado las horas, por eso señoría.

Y mire le voy a dar un dato. En junio de 2011 un 2,48 por ciento de beneficiarios con prestación de dependencia había de lo que representa en el global de la población de Cantabria. Cuando ustedes se fueron había bajado al 2,24 por ciento, pues hoy, en octubre de 2018 esta en el 2,72 y que no se le llene la boca porque ustedes no hacían un presupuesto real, ustedes han estado engañando a este Parlamento año tras año, y este es un presupuesto realista ajustado a la realidad, ajustado a la realidad, las estancias concertadas ajustadas a la realidad, en 2011 se gastó 66,1 millones.

En 2014, 54,4, su gestión Señoría, y en 2018, 71.000.000, eso se va a ejecutar. Esta es la realidad señoría, porque ustedes inflaban las partidas y al día siguiente cuando se aprobaba el presupuesto en esta Cámara hacían las transferencias correspondientes, pero no las hacían a partidas sociales, que dentro de lo malo, no, no, no, las hacían a MARE, las hacían a Sanidad, las hacían a otras cosas entonces otro de los ejercicios que ha hecho esta Consejería es hacer un presupuesto real, un presupuesto realista que se ajuste al gasto y que estén las partidas contempladas la realidad que tenemos.

Y en aquellas que además son créditos ampliables si necesitamos más, no lo duda, porque este es un Gobierno social, este es un Gobierno que piensa en las personas y sobre todo en aquellas que peor lo están pasando, así que lecciones las justas, legislatura en negro, la suya, pero muy negra, que nos ha costado mucho volverla a blanquear, blanca, darla color, decirle a la gente que este Gobierno tiene las puertas abiertas para la gente que peor lo está pasando, así que no se lo voy a permitir que nos den aquí lecciones de políticas sociales.

Porque este Gobierno y el Partido Socialista y yo como vicepresidenta teníamos muy claro este compromiso porque le tuvimos anteriormente, le mantenemos ahora y le tendremos en el futuro.

Y políticas de igualdad, lo mismo, lo mismo. Es que el dinero bienvenido del pacto de Estado contra la violencia de género, bienvenido porque el Partido Socialista ha reclamado durante mucho tiempo en el Congreso este pacto, durante mucho tiempo y hemos reclamado más partidas para la lucha contra la violencia machista, contra el terrorismo machista. Mucho tiempo lo hemos hecho. Y por eso hemos incrementado las partidas el cincuenta por ciento.

Y no se puede poner aquí un atisbo de duda de lo que hemos hecho. A ningún portavoz se lo vamos a permitir. ¿Saben por qué? Porque ha sido una prioridad desde el inicio de la legislatura. Porque lo primero que hicimos, y aquí está la directora general, es abrir la casa de acogida, cerrada. Cerrada, señorías. Las mujeres que sufrían violencia machista y sus hijos e hijas, no tenían dónde ir. Y ha sido una prioridad para el Gobierno.

Y vamos a abrir una casa de acogida nueva. Y hemos incrementado los recursos en el sistema de atención integral. Y ahora vamos a abrir dos centros nuevos, para que las mujeres de la zona oriental, las mujeres de la zona central, de la zona occidental, no tengan que venir aquí. Puedan tener nuevos centros. Y esa es una apuesta de este Gobierno. Y aquí no hemos escatimado recursos en ningún momento.

Y yo comprendo, señorías, que a algunos de ustedes les cueste; les cueste asumir los logros de este Gobierno, del conjunto del Gobierno, que han sido muchos. Que han sido muchos. Porque hemos tenido claro cuáles eran las prioridades.

Por lo tanto, señorías, vamos a seguir trabajando como lo hicimos desde el primer día. Trabajando por las personas. Trabajando por mejorar la vida de la gente. Trabajando por reconstruir todo aquello que el Partido Popular destruyó en los peores momentos para los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra. Y trabajando también por mejorar la calidad de nuestro Medio Ambiente, de nuestro entorno. Por crear empleo, por reactivar nuestra economía. Por apoyar a la industria. A todo nuestro tejido productivo.

Así que, señorías, nada más. Y muchísimas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, señora vicepresidenta.



DIARIO DE SESIONES

Concluido el orden del día, nada más reiterar el agradecimiento a la vicepresidenta y a sus altos cargos.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y catorce minutos)